**Instituto de Información**

# Estudio para la Gestión de Riesgos del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval: Guía para la toma de decisiones para el tratamiento de la disociación.

Trabajo monográfico de investigación presentado para optar al título de Licenciada en Bibliotecología

Autoras:

Ana Lucía Pintos

Karen Repetto

Docente tutora:

Profa. Mag. María Laura Rosas

Cotutora:

Docente Asistente Mag. Alejandra Gamas

Montevideo, 2023

Hoja de aprobación

**FIC - Instituto de Información**

El Tribunal docente, integrado por los abajo firmantes, aprueba la monografía de investigación:

Título : ***Estudio para la Gestión de Riesgos del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval: Guía para la toma de decisiones para el tratamiento de la disociación***

Estudiante/s: Lucía Pintos - Karen Repetto

Carrera: Licenciatura en Bibliotecología

Puntaje :.....

Tribunal

Prof. .....

Prof. .....

Prof. .....

Fecha: …….

**Resumen**

El presente trabajo es realizado en el marco del trabajo final de grado para la licenciatura de Bibliotecología de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) - Udelar. Esta investigación exploratoria tiene como finalidad realizar un estudio de Gestión de Riesgos en el Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval (CDIMC) de Montevideo, partiendo del concepto de riesgo según el CCI & ICCROM (2017) visto como la posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto negativo en los objetivos de la institución. Mediante la observación, el análisis y tratamiento de los datos obtenidos, se evidencian los problemas internos del centro para relevar la información de los ítems que componen el acervo, así como la inexistencia de una adecuada valoración de los objetos de la colección; factores imprescindibles para la aplicación completa del ciclo de gestión de riesgos, lo que implicó una reestructuración del alcance del trabajo.

Se determina que la disociación es el factor de riesgo de mayor magnitud presente en el acervo del CDIMC, siendo además, potenciador de otros factores de riesgo; dejando en evidencia que, de no tratarse adecuadamente, podría peligrar el valor de toda la colección en pocos años. Por este motivo se incluye en el trabajo una breve guía, a modo de sugerencia, para el tratamiento inicial de la disociación.

*Palabras clave:* Agente de Riesgo, Conservación Preventiva, Disociación, Gestión de Riesgos, Museo del Carnaval.

**Abstract**

This research is carried out as part of the final degree project for the Bachelor's degree in Library Science at Facultad de Información y Comunicación (FIC) - Udelar. The purpose of this exploratory investigation is to conduct a Risk Management study at Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval (CDIMC) in Montevideo. It is based on the concept of risk according to CCI & ICCROM (2017), which is seen as the possibility of something happening that will have a negative impact on the institution's objectives. Through observation, analysis, and treatment of the data obtained, internal problems at the center are revealed, particularly regarding the management of information related to the items in the collection and the absence of proper assessment of collection objects. These are essential factors for the complete application of the risk management cycle, which meant a redefinition of the scope of this research.

It is determined that disassociation is the highest magnitude risk factor present in the CDIMC collection. Furthermore, it enhances other risk factors, highlighting that, if not adequately addressed, the value of the entire collection could be at risk in a few years. For this reason, a brief guide is included as a suggestion for the initial treatment of disassociation.

*Keywords:* Risk Agent, Preventive Conservation, Disassociation, Risk Management, Museo del Carnaval.

***"El patrimonio es un bien intocable y un recurso no renovable. Insustituible y de enorme valor simbólico"***

***(IBRAM, 2017, p. 17)***

## Tabla de Contenido

Resumen..... **i**

Abstract..... **ii**

Lista de abreviaturas y siglas..... **v**

Lista de tablas..... **vi**

Lista de figuras..... **vii**

1. Introducción..... 1

2. Antecedentes..... 2

3. Marco Teórico - Conceptual..... 3

3.1 Hacia un concepto de Gestión de Riesgos..... 3

3.2. Pérdida de valor y niveles de valoración..... 5

3.3. Plan para la Gestión de Riesgos del CDIMC..... 7

3.3.1. Fase 1: Comprensión del contexto..... 10

3.3.2. Fase 2: Identificación de los riesgos..... 12

3.3.3. Fase 3: Análisis del riesgo..... 22

3.3.4. Fase 4: Evaluación del riesgo..... 24

3.3.5. Fase 5 y 6: Tratamiento y monitoreo..... 24

4. Objetivos..... 25

Generales..... 25

Específicos..... 25

5. Preguntas de Investigación..... 25

6. Metodología..... 26

6.1. Alcance de la investigación..... 26

6.2. Enfoque de la investigación..... 26

6.3. Estrategia Cualitativa: Entrevista..... 27

6.4. Estrategia de Investigación Cuantitativa: Encuesta..... 29
6.5. Justificación de las estrategias de investigación..... 29
7. Análisis de encuestas..... 30
7.1. Datos generales de los encuestados..... 31
7.2. Nivel de impacto de los agentes de riesgos sobre la colección..... 32
7.3 . Percepción del nivel de capacitación en gestión de riesgo..... 33
7.4. Cantidad, estado de conservación y valor del patrimonio custodiado..... 33
8. Aplicación del plan del ciclo de gestión de riesgos al CDIMC..... 34
8.1. Análisis del contexto..... 34
8.1.1. Análisis de la Institución..... 34
8.1.2. Análisis del Medio..... 37
8.1.2.1. Ubicación geográfica..... 37
8.1.2.2. Contexto histórico de la ubicación..... 38
8.1.2.3. Clima local..... 40
8.1.2.4. Catástrofes ambientales y locales..... 41
8.1.2.5. Medio Humano..... 42
8.1.3. Análisis del bien cultural..... 45
8.1.3.1. La colección del CDIMC..... 45
8.1.3.2. Ubicación del bien a custodiar..... 48
8.1.4. Análisis funcional de la Institución y sus recursos..... 51
8.2. Identificación de los riesgos en el CDIMC..... 53
8.3. Análisis de riesgos..... 59
8.3.1. A = Probabilidad de ocurrencia..... 60
8.3.2.1. B. Gravedad del daño..... 61
8.3.2.2. C. Parte de la colección afectada..... 62

8.4. Evaluación..... 65

8.4.1 Factores de la disociación..... 68

8.5. Tratamiento..... 72

8.5.1. Guía, a modo de sugerencia, para la toma de decisiones para el tratamiento de la disociación..... 72

9. Consideraciones finales..... 77

10. Conclusiones..... 79

Glosario de términos..... 83

Referencias Bibliográficas..... 89

Apéndice..... 93

Apéndice A: Consentimiento informado para participantes de la investigación... 93

Apéndice B: Pautas de entrevista a funcionarios del CDIMC..... 96

Apéndice C: Encuesta aplicada al personal del CDIMC..... 100

Anexos..... 107

Anexo 1: Datos de encuestas..... 107

Anexo 2: Gráficas basadas en los datos ofrecidos por los funcionarios en encuestas..... 118

## Lista de abreviaturas y siglas

**ANP -** Administración Nacional de Puertos.

**CDIMC -** Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval,

**CCI** - Canadian Conservation Institute (Instituto de Conservación Canadiense).

**CdF** - Centro de Fotografía de Montevideo.

**GRi -** Gestión del Riesgo.

**IBRAM -** Instituto Brasilero de Museos.

**ICCROM -** International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales).

**Inumet** - Instituto Uruguayo de Meteorología.

**IMM** - Intendencia Municipal de Montevideo.

**IPCE -** Instituto del Patrimonio Cultural de España.

**ISO -** International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización).

**FIC** - Facultad de Información y Comunicación.

**MDC -** Museo del Carnaval.

**MI -** Ministerio del Interior.

**MR** - Magnitud.

**MT** - Ministerio de Turismo.

**OSE-** Obras Sanitarias del Estado.

**RE-ORG** - Reorganización de depósitos.

**SINAE** - Sistema Nacional de Emergencias

**UDELAR**- Universidad de la República.

**UNIT** - Instituto Uruguayo de Normas Técnica

## Lista de tablas

**Tabla 1.** Ítems que componen la fase “Documentación” según la “Guía de Elaboración de Planes de Conservación” (Herráez et. al, 2019), para el análisis del contexto.

**Tabla 2.** Agentes de Deterioro.

**Tabla 3.** Criterios de clasificación de la colección utilizados por los funcionarios del CDIMC.

**Tabla 4.** Riesgos identificados en el CDIMC.

**Tabla 5.** Frecuencia de ocurrencia y acumulación del daño.

**Tabla 6.** Pérdida de valor estimada en porcentajes.

**Tabla 7.** Parte de la colección afectada por el agente de deterioro, estimada en porcentajes.

**Tabla 8.** Magnitud de la Disociación en el CDIMC.

**Tabla 9**. Incertidumbre de la magnitud.

**Tabla 10**. Ítems que contribuyen a la disociación. Enumeración de factores y elementos que aumentan el riesgo de disociación presentes en el CDIMC.

**Tabla 11.** Actividades detalladas a desarrollarse a corto y mediano plazo.

## Lista de figuras

**Figura 1.** Valoración de colecciones.

**Figura 2.** Relación entre los principios fundamentales, el marco de trabajo y los procesos de la GRi.

**Figura 3.** Proceso de Gestión de Riesgos según el CCI y el ICCROM.

**Figura 4.** Método de trabajo para la elaboración de un plan de Gestión de Riesgos.

**Figura 5.** Tabla de los diez Agentes de Deterioro considerados por el CCI, los factores externos e internos con los que están relacionados y los efectos que provocan en los bienes culturales.

**Figura 6.** Delimitación actual del barrio Ciudad Vieja.

**Figura 7.** Imagen del plano de la ciudad de Montevideo 175?-

**Figura 8.** Mapa de Montevideo en 1848.

**Figura 9.** Datos estadísticos de la población del Barrio Ciudad Vieja.

**Figura 10.** Comparación de delitos en Ciudad Vieja con el resto de Montevideo 2016-2022.

**Figura 11.** Plano del MDC.

**Figura 12.** Método para reorganizar el depósito del museo.

**Figura 13.** Equipo de trabajo del MDC.

**Figura 14.** Gráfico de la distribución de los ítems en el total de la colección.

**Figura 15.** Gráfico de porcentajes de los ítems inventariados por cada parte de la colección.

# 1. Introducción

Como profesionales de la Información, los Bibliotecólogos suelen trabajar con colecciones complejas, híbridas, con características que las hacen particulares y únicas. Es por esas particularidades que todo centro de información debe generar políticas de Gestión de Riesgos adecuadas a sus necesidades específicas, ya que constituyen el elemento clave para la conservación y preservación de su acervo, sin importar el soporte en el que esté contenida la información. Esta tarea, muchas veces relegada e incluso ignorada, implica un desafío constante que debe atender el profesional de la información para garantizar el acceso al conocimiento.

Nuestro trabajo de investigación en el Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval (de ahora en más CDIMC), pretende identificar y analizar los factores de riesgo actuales[1], determinar cuál de ellos es el de mayor prioridad, para trabajar en la prevención y mitigación del daño. Aspira además, servir como documento primario para la Gestión de Riesgos (en adelante GRi) del CDIMC en plena gestación, y ser plataforma base para futuras políticas de conservación y gestión del acervo necesarias para el aprovechamiento de sus recursos actuales y futuros.

El desafío de esta investigación está determinado por las características propias de su colección “formada por elementos muy variados: documentos en papel, libretos, fotografías, recortes de prensa, vestuarios, accesorios, objetos personales, trofeos, archivos digitales en audio y video, entre otros” (Museo del Carnaval, s.f.), así como por la muy reciente organización y gestión de su acervo.

[1] A la fecha de abril de 2023.

## 2. Antecedentes

Consideramos este trabajo como estudio exploratorio, ya que no existen políticas de GRi del CDIMC por encontrarse aún en fase de gestación y organización primaria. De ello se desprende la importancia de realizar esta investigación, a modo de puntapié inicial para futuros trabajos de profundización sobre el tema.

El antecedente más cercano a nuestra investigación, es el de María Belén Pafundi - Gestora Cultural y Conservadora de Museos - quien en 2021 realizó un trabajo de corte académico para la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión (FIC - Udelar) denominado "*Agentes de deterioro en el Museo del Carnaval de Montevideo, Uruguay"*. En este trabajo, se señalan los principales agentes de riesgo de aquel momento, las condiciones edilicias en las que se encontraba el lugar donde comenzaría a funcionar el CDIMC y el depósito del Museo. Es importante destacar que en aquel entonces, el agente de riesgo de mayor prioridad era el agua, debido a que el techo tenía roturas y rajaduras que producían filtraciones que llegaron a afectar el mobiliario y parte de la colección. Estas filtraciones de agua aumentaban la posibilidad de otros riesgos como por ejemplo pequeños focos de incendios por cortocircuitos, propagación de hongos y manchas de humedad en el edificio, salas y mobiliario, generando una atmósfera propicia para la proliferación de otros tipos de plagas.

El punto de partida actual para la GRi es diferente, ya que el edificio tuvo reformas[2] y el factor de prioridad cambió; sin embargo, el trabajo de Pafundi aporta valiosa información sobre el contexto del CDIMC y de su acervo.

[2] Cambio de los techos de todo el Museo del Carnaval por placas de isopanel.

Otro documento nacional que sirvió de antecedente fue "*Gestión de Riesgos. Patrimonio Fotográfico*", realizado por el Centro de Fotografía de Montevideo (CdF). En él, se emprende la GRi del patrimonio fotográfico de forma clara y concreta: se profundiza en cada etapa del proceso y se detallan las acciones y medidas a tomar para detener, prevenir y/o mitigar el daño, utilizando como marco de referencia el Ciclo de Control de Riesgos del CCI & ICCROM.

Finalmente, el artículo de Carlos Andrés Carreño (2014) "*Gestión de riesgos de colecciones. Dos casos de estudio en Tunja, Boyacá"*, fue utilizado como referencia ya que el autor reflexiona sobre los resultados de sus investigaciones en museos de Colombia en donde se intentó aplicar la metodología de Gestión de Riesgos elaborada por el CCI & ICCROM; sin embargo, la inexistencia de una apropiada valoración de la colección pone en jaque la posibilidad de realizar el cálculo del impacto y la magnitud del riesgo, imposibilitando la detección del riesgo de prioridad y su posterior tratamiento -situación similar a la que debimos enfrentar en el CDIMC- que lo llevan a tomar determinadas decisiones para seguir con la investigación. La evaluación y reflexión de éstas situaciones problemáticas así como las posibles soluciones que plantea el autor para aplicar la GRi fueron de gran ayuda para continuar con nuestro trabajo y recalcular el alcance del mismo.

## 3. Marco Teórico - Conceptual

### 3.1 Hacia un concepto de Gestión de Riesgos

Podríamos definir Riesgo como un "evento incierto, una situación de peligro y vulnerabilidad, cuyo hecho natural o específico puede causar diversos grados de pérdida, desastres o efectos negativos." (IBRAM, 2017, p. 28). Si bien esta definición es correcta, nos resulta incompleta, ya que no se menciona sobre qué impactan los eventos de daño, es por ello que consideramos más acabada la

conceptualización de riesgo que se plantea desde el CCI & ICCROM en donde el riesgo es visto como la posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto negativo en los objetivos de la institución (2017, p.11), siendo este último punto esencial para un adecuado entendimiento del alcance del peligro o daño.

Cabe señalar que el riesgo puede manifestarse de manera físico-material (mediante catástrofes naturales, amenazas climáticas, peligros provocados por el hombre como pueden ser incendios, vandalismo, robo, etc.), e inmaterial (riesgos “menos visibles” asociados, por ejemplo, a elementos socioculturales, económicos, de índole administrativo y/o tecnológico, informacional, entre otros).

Gestionar el riesgo implica diseñar planes adaptados al entorno, a la misión, visión y objetivos de la institución, elaborar estrategias y herramientas específicas con el fin de aumentar la capacidad de neutralizar situaciones de emergencia mediante un abordaje multidisciplinario, ya que el peligro puede afectar y provenir de diversas áreas.

Accionar de acuerdo a un protocolo previamente establecido, en lugar de reaccionar ante la manifestación de peligro (en el presente o a futuro), podría marcar la diferencia en cuanto a la magnitud del desastre y pérdida de valor; resulta por tanto imperativo, identificar los agentes de riesgos y conocer de antemano su potencial poder destructor.

En resumen: la GRi es parte fundamental del plan estratégico de toda institución que tenga como objetivo la salvaguarda de patrimonio —museos, bibliotecas, archivos, centros documentales, centros culturales, entre otros— , ya que le permitirá: establecer prioridades de acción para la preservación y conservación según su contexto y recursos específicos; prevenir, mitigar o minimizar

factores de deterioro que lleven a la pérdida total o parcial del valor esperado de las colecciones o acervos.

Teniendo esto en cuenta es que creemos precisa la definición de GRi del CCI & ICCROM (2017) como “todo lo que hacemos para comprender y gestionar posibles impactos negativos en nuestros objetivos. Esto incluye [...] la identificación, el análisis, y la priorización (evaluación) de los riesgos.” (2017 p.16).

**3.2. Pérdida de valor y niveles de valoración**

Una vez entendido el concepto general de GRi, es necesario ahondar en el tema de la posible pérdida de valor generada por un evento de riesgo —tanto en los objetos individuales del acervo como de la colección—, para luego poder comprender los procesos de cuantificación de magnitud de riesgo.

El valor esperado de los objetos es medible de forma material (determinado por el estado de conservación y preservación física del objeto) e inmaterial (relacionado con la información sobre el objeto para la accesibilidad). La pérdida del valor esperado es el resultado posible de la interacción de un objeto de la colección con un agente de deterioro. La pérdida o daño se incrementa a medida que crecen los niveles de ocurrencia e impacto. (Herráez, et. al, 2019). Para conocer cuál o cuáles son los riesgos prioritarios a atender es importante tener en cuenta la frecuencia y la ocurrencia, además de la parte de la colección que se verá afectada por ese evento. Para ello, es imprescindible conocer la distribución porcentual del valor de la colección de manera que en el proceso de análisis de la GRi, pueda estimarse la parte del acervo afectada y el porcentaje de valor comprometido.

La publicación del Museo Nacional de Colombia (2013), *“Valoración de Colecciones. Una herramienta para la Gestión de Riesgos”*, propone realizar un diagrama de valor; esta herramienta permite conocer los valores más preciados de

la colección en porcentajes y su ubicación. Cada categoría dentro de la colección es sometida al estudio de valor de cada uno de sus objetos (realizado por profesionales que aplicarán criterios interdisciplinarios de valorización estética, histórica, social, cultural, religiosa, científica, entre otros); luego, mediante una escala de niveles de valoración, se representa la distribución de importancia de los valores de los objetos de cada categoría, según los siguientes criterios:

- Nivel 1 (NI): Nivel de valor excepcional. Objetos únicos y originales, de valor nacional e internacional, considerados como “tesoros” de la colección.
- Nivel 2 (NII): Nivel de valor alto. Objetos de relevancia nacional, de mucho valor para la colección pero no son piezas únicas.
- Nivel 3 (NIII): Nivel de valor intermedio. Piezas de la colección general, que sirven de complemento. Pueden ser piezas de valor local o regional, copias de grandes obras, entre otros.

Este proceso deberá repetirse en todas las categorías de la colección para obtener una clara visión de los valores de todo el acervo.

Para poder visualizar mejor la herramienta propuesta por el Museo Nacional de Colombia véase la Figura 1.

**Figura 1.**

*Valoración de colecciones.*

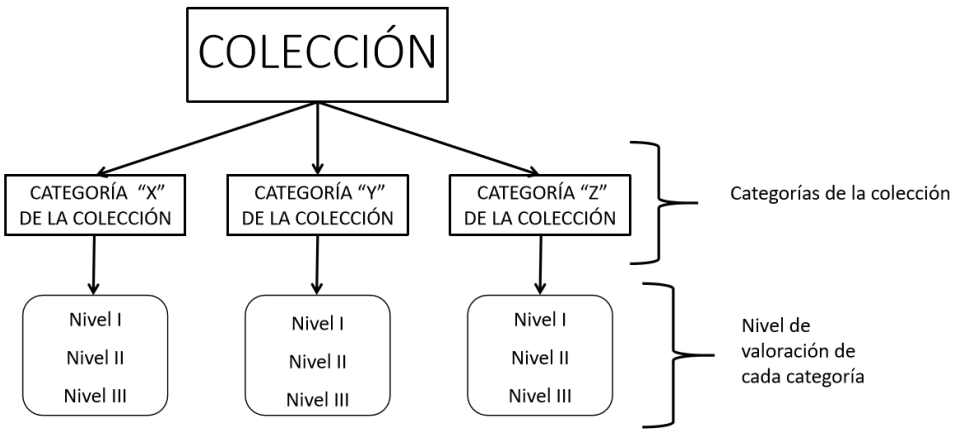

*Nota.* Esquema de elaboración propia. Información extraída de la publicación del Museo Nacional de Colombia (2013) "*Valoración de Colecciones. Una herramienta para la Gestión de Riesgos*".

Cabe aclarar que los niveles de valoración guardan estrecha relación con la misión y objetivos de la organización, siendo el NI imprescindible para la colección, bajando la esencialidad hasta el nivel NIII (Museo Nacional de Colombia, 2013).

### 3.3. Plan para la Gestión de Riesgos del CDIMC

Las guías y metodologías para la conservación preventiva y GRi, propuestas como marco teórico de nuestra investigación, están basadas en las normas internacionales *"ISO 31000: Gestión del Riesgo"*, disponibles en nuestro país a través del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT). Cabe señalar que la norma UNIT-ISO 31000 marca los principios fundamentales para la creación de un diseño y aplicación de la GRi: cada institución deberá adaptarlas a su naturaleza organizacional, contexto, objetivos, necesidades, recursos humanos y materiales, entre otros.

**Figura 2.**

*Relación entre los principios fundamentales, el marco de trabajo y los procesos de la GRi.*

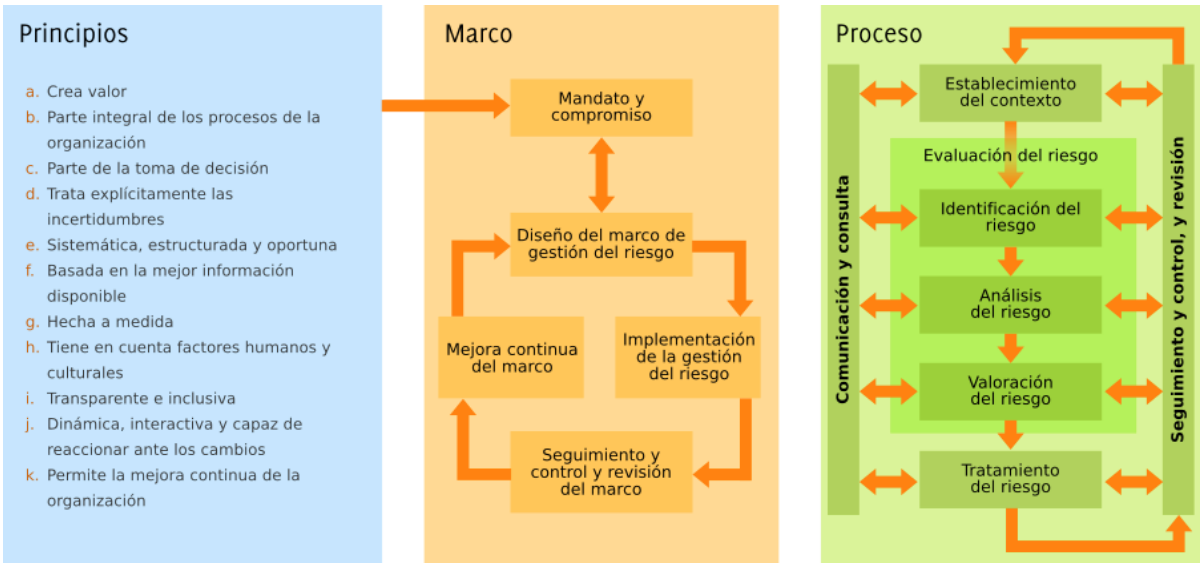

*Nota.* Extraído de la norma UNIT-ISO 31000, disponible en la página web de la UNIT (http://www.unit.org.uy/)

Por lo antes mencionado, para dar inicio a la GRi en el CDIMC se debió crear un plan que contemple las características de esta institución en particular. Para ello se utilizó como base teórica las seis etapas propuestas en el "*Ciclo de la Gestión de Riesgos*" (ver Figura 3) desarrollado por el CCI & ICCROM (2017) en la "*Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico*".

**Figura 3**

*Proceso de Gestión de Riesgos según el CCI & ICCROM.*

*Nota.* En esta imagen se resumen las diferentes etapas y herramientas a utilizar en cada una de las fases del proceso. Extraído de la publicación del CCI & ICCROM (2017) "*Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico*".

Como complemento a la fase previa del análisis del contexto, se intentó aplicar la herramienta de diagrama de valor propuesta por "*Valoración de Colecciones. Una herramienta para la Gestión de Riesgos*" del Museo Nacional de Colombia (2013); mientras que para el desarrollo del estudio del contexto se integró

la fase I de la "*Guía para la Elaboración e Implementación de Planes de Conservación Preventiva*" (2019) llamada "Documentación", de los autores Juan Antonio Herráez, M. José Pastor y Daniel Durán (ver Figura 4).

**Figura 4**

*Método de trabajo para la elaboración de un plan de Gestión de Riesgos*

*Nota*. Imagen extraída de la "*Guía para la Elaboración e Implementación de Planes de Conservación Preventiva*" (Herráez et.al, 2019 p.17).

Mediante la mixtura de estas tres herramientas, explicadas en distintas guías y desarrolladas por institutos diferentes, se logró crear la indicada para aplicar en nuestra investigación.

A continuación se detallan los pasos seguidos -desarrollados en fases- según el marco teórico utilizado.

### *3.3.1. Fase 1: Comprensión del contexto*

El estudio del contexto institucional deberá ser realizado mediante la recopilación de información y documentación relativa al edificio y su ubicación

(planos, reseña histórica, monitoreo ambiental de la zona, etc), políticas institucionales existentes (planes de mantenimiento, protocolos, reglamentos, etc), recursos humanos y roles que cumplen los funcionarios en el CDIMC. Para ello, se aplicará la fase "Documentación" de la "*Guía de Elaboración de Planes de Conservación*" (2019), que se centra en el estudio integral del contexto debiendo adaptarse cada caso concreto según "la realidad de la gestión de la conservación y el uso cultural de los bienes" (Herráez et. al, 2019, p.16). La información recabada en esta fase será crucial para poder llevar a cabo la identificación y el análisis de los posibles riesgos.

En esta primera etapa, Herráez et-al (2019) delimitan en cuatro los aspectos esenciales para el adecuado "establecimiento del contexto", marcando claramente lo que debe estudiarse y analizarse en cada punto (ver Tabla 1).

**Tabla 1**

*Ítems que componen la fase "Documentación" según la* "*Guía de Elaboración de Planes de Conservación*" *(Herráez et. al, 2019), para el análisis del contexto.*

| **Items para el análisis del contexto** | | **Descripción de cada ítem** |
|---|---|---|
| **I.** | **Análisis de la Institución** | Identificación, comprensión y análisis de los objetivos, misión, valores y políticas de la organización. Recabar información sobre qué tipo de institución es, tipo de patrimonio que custodia, servicios que ofrece a la comunidad, si se trata de un organismo público, privado o tercerizado, entre otros factores (p. 23). |
| **II.** | **Análisis del Medio** | Información sobre el ecosistema que constituye este ambiente y los factores que interactúan en él, incluído el bien cultural (p. 24). |

| | | |
|---|---|---|
| | | I. Medio natural y urbano: ubicación geográfica y tipo de entorno de la institución, geomorfología, trama urbana, vegetación, edificaciones próximas, etc. Investigación histórica de la ubicación y el entorno para determinar el tipo de construcción y suelo donde está ubicado, entre otros.<br>II. Clima local y condiciones ambientales interiores: tipo de clima de la región y grado de contaminación ambiental que serán determinantes para generar las condiciones adecuadas y el tipo de precauciones a tener en cuenta dentro de la institución (p. 25).<br>III. Catástrofes ambientales y locales: rastrear antecedentes de catástrofes ya sean naturales o causadas por el hombre.<br>IV. Medio humano: densidad de la población de la región en la que está ubicada la institución, el nivel sociocultural de sus habitantes y el valor que se otorga a la cultura en este medio, etc. (p. 27). |
| **III.** | **Análisis del bien cultural** | I. Información sobre la colección: todo lo referente al número, tipo y valor de los bienes a preservar. Para ello es indispensable disponer del inventario de los bienes que permita acceder a la información general del objeto, conocer el tipo de bien cultural del que se trata, su historia material, el estado de conservación y evaluación de la significancia (valor) del bien.<br>II. Ubicación del bien: plano del edificio y de las salas en las que se distribuye la colección (pp. 27 - 28). |
| **IV.** | **Análisis funcional de la institución** | Información relevante al organigrama de la institución y a la gestión de sus recursos materiales y humanos (p. 38). |

Cabe destacar que los puntos mencionados en la Tabla 1 fueron distribuidos en un listado como forma de organización para la recolección de información; es importante entender que todos ellos dialogan para constituir el contexto.

### *3.3.2. Fase 2: Identificación de los riesgos*

Según la propuesta del CCI & ICCROM (2017), en esta fase se deberán identificar las amenazas que puedan dañar el patrimonio en base a los 10 agentes de deterioro (ver Tabla 2), los niveles de envoltura y la tipología del riesgo.

Para completar el panorama, el CCI ofrece un esquema que relaciona factores y amenazas externas e internas con los diez agentes de deterioro (Figura 5).

**Figura 5**

*Tabla de los diez Agentes de Deterioro considerados por el CCI, los factores externos e internos con los que están relacionados y los efectos que provocan en los bienes culturales*.

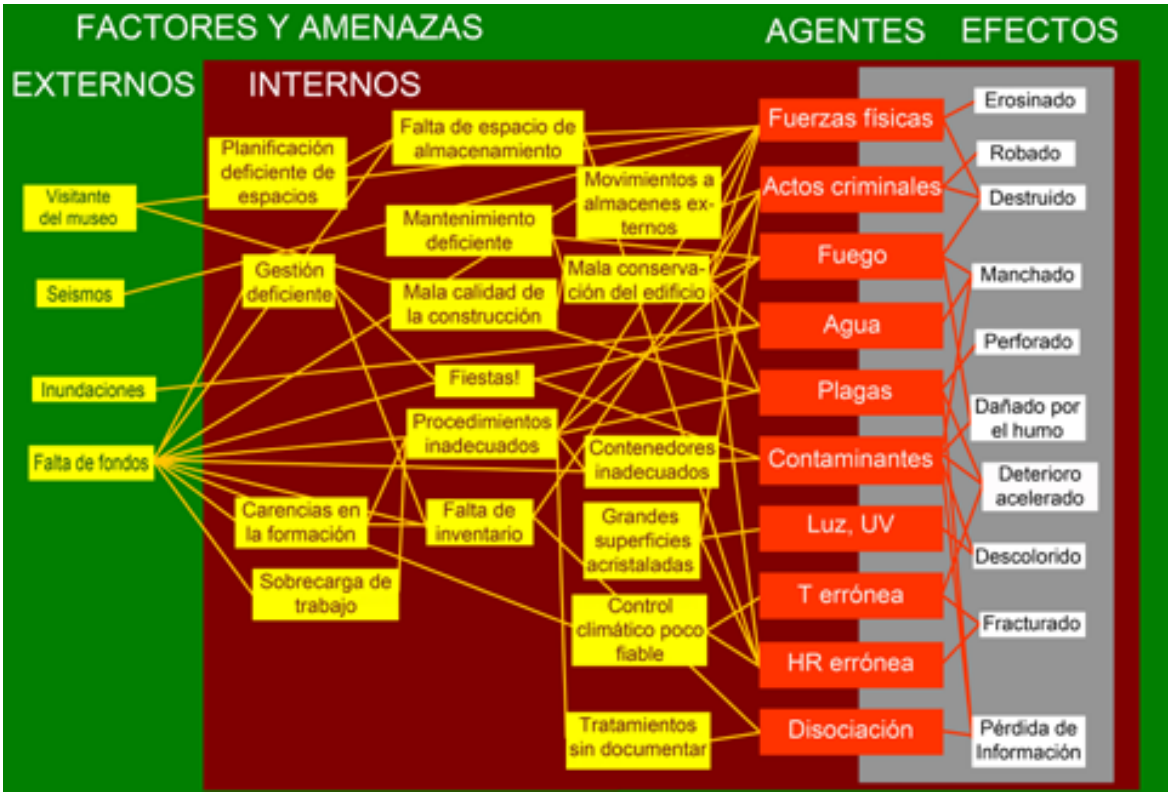


*Nota.* Extraída de la "*Guía para la Elaboración de Planes de Conservación Preventiva"* (Herráez et. al, 2019 p. 51).

**Tabla 2**

*Agentes de Deterioro*

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| **Fuerzas Físicas** | Daño físico originado por un impacto, choque, abrasión, presión, inestabilidad estructural o vibración, causado por el hombre o por desastres naturales. | Manipulación inadecuada.<br>Transporte incorrecto.<br>Disposición inadecuada.<br>Mal embalaje o guardas mal confeccionadas.<br>Negligencia en controles de seguridad de los puntos antes mencionados.<br>Eventos naturales: vientos, terremotos, deslizamientos de tierra, etc. | Roturas.<br>Fisuras.<br>Deformaciones y/o tensión.<br>Aplastamientos<br>Rayaduras y rasgones.<br>Perforaciones y/o punciones.<br>Pérdida de partes. | Eventos raros.<br>Eventos frecuentes.<br>Procesos acumulativos. |
| **Hurto/Robo y Vandalismo** | Daños o pérdidas por actos premeditados de carácter antisocial y/o criminal, que ponen en riesgo el objeto a custodiar. Mientras que el robo y el hurto son la apropiación ilegal de un bien patrimonial, el vandalismo implica la adulteración o rotura (total o parcial) intencional del objeto a preservar. | Falta de elementos de seguridad (cámaras, guardias, rejas, etc.)<br>Falta de personal<br>Conflictos sociales. | Pérdida total o parcial del objeto.<br>Destrucción total o parcial del objeto o patrimonio.<br>Pérdidas económicas totales o parciales.<br>Roturas del mobiliario, salas, y/o edilicias. | Eventos raros.<br>Eventos frecuentes. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| **Fuego** | Ocasionado por el hombre (uso inapropiado de sustancias inflamables y/ o combustibles, mal manejo de maquinarias o aparatos eléctricos, etc), o por causas naturales (tormentas eléctricas, terremotos,etc.).<br>Se la considera una de las amenazas más graves, ya que generalmente tiene efectos catastróficos. | Falta de mantenimiento de las instalaciones eléctricas, inexistencia de llaves térmicas, cortocircuitos.<br>Falta o insuficiencia de extintores, alarmas antiincendios y/ o detectores de humo.<br>Personal sin capacitación en incendios.<br>Políticas de prevención antiincendios inexistentes o con bajo nivel de acatamiento.<br>Negligencia con el uso de velas, cigarrillos, estufas, parrillas, etc. | Colapso del edificio o salas.<br>Pérdidas totales por combustión del objeto, parte de la colección o el total del acervo<br>Pérdidas parciales del objeto o partes de la colección..<br>Deformaciones de los objetos y mobiliario.<br>Tinte de los objetos, mobiliario, sala y edificio por el hollín y el humo.<br>Daños en el acervo, mobiliario y edificio por acción de extintores y agua. | Eventos raros.<br>Eventos frecuentes. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| **Agua** | Daño causado por catástrofes naturales o por acción humana, ya sea por negligencia, accidentes o fallas mecánicas (mal mantenimiento edilicio, inexistencia de cuidados o políticas preventivas, etc.). | Goteras (techos, paredes) del edificio.<br>Filtraciones por aberturas dañadas.<br>Falta de mantenimiento de cañerías y desagües, que implique posibles roturas o fugas.<br>Limpieza inadecuada.<br>Aire acondicionado averiado.<br>Eventos climáticos: inundaciones, lluvias, granizo, nieve, etc.<br>Combate de incendios. | Pérdida total del objeto y /o de la colección.<br>Roturas.<br>Pérdidas parciales del objeto y/o de la colección.<br>Deformación.<br>Destinte.<br>Formación de hongos.<br>Delaminación.<br>Desintegración total o parcial del objeto.<br>Disolución de materiales solubles en agua.<br>Corrosión. | Eventos raros.<br>Eventos frecuentes. |
| **Temperatura Relativa Incorrecta** | Daño ocasionado por temperaturas demasiado altas, muy bajas y/o con oscilaciones contínuas. Las temperaturas en las salas pueden estar determinadas por la luz solar, factores climáticos ambientales locales y regionales, sistemas artificiales de acondicionamiento climático, maquinarias que emiten calor, materiales de construcción del edificio (chapas de zinc, | No disponer de sistemas de control climático (por ejemplo aires acondicionados).<br>Fallas de los equipos de control climático.<br>Carencia de equipos de medición de temperatura y humedad relativa.<br>Falta de salas acondicionadas para objetos que requieran de una temperatura diferente a la temperatura ambiente. | Temperaturas demasiado elevadas para el objeto a conservar, aceleran los procesos de deterioro por desvanecimiento de imágenes o reblandecimiento de superficies, así como también facilitan la aparición de microorganismos.<br>Temperaturas demasiado bajas pueden generar | Procesos acumulativos. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| | policarbonato, vidrio, madera, etc).<br>Este agente de riesgo tiene relación de interdependencia lógica con la humedad relativa incorrecta. | | daño físico volviendo el objeto, reseco, quebradizo y débil. | |
| **Humedad relativa incorrecta** | Daño provocado por demasiada o muy poca concentración de vapor de agua en el aire, así como por las oscilaciones constantes de valores que no se ajustan a las necesidades de conservación del objeto. | Falta de equipos de medición para la HR y temperatura.<br>Inexistencia de deshumidificadores.<br>Falta de equipos de control climático interior.<br>No separar objetos con necesidades específicas de conservación en un microclima controlado. | Contribuye a la aparición de otros agentes de riesgo como: plagas (insectos) y microorganismos (hongos).<br>Resecamiento de los materiales del objeto que puede ocasionar quiebres, fracturas, descamamiento, debilitamiento.<br>Dilución de materiales solubles en agua.<br>Deformaciones.<br>Manchas.<br>Destinte. | Procesos acumulativos. |
| **Luz y Radiación Ultravioleta (UV)** | Daño por exposición a la luz solar y/ o artificial (ya sea de forma, directa o indirecta), que provoca alteraciones físico químicas en los objetos. | Inexistencia de bloqueos eficientes de luz solar en ventanas (cortinas black out, persianas, etc.).<br>Exposición directa de la | Deslave y/o desvanecimiento de colores, imágenes, textos, etc., en diferentes materiales. | Procesos acumulativos. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| | | colección a fuentes de luz solar, incandescente o fluorescente (ventanales sin protección, objetos próximos a luz ecléctica, etc.).<br>Falta o mala confección de guardas.<br>Exhibición de originales sin protección UV. | Amarillamiento de superficies.<br>Debilitamiento.<br>Desintegración parcial o total del objeto.<br>Deformaciones.<br>Resecamiento.<br>Fracturas. | |
| **Plagas** | Daño provocado por la acción de microorganismos, insectos, roedores, aves, murciélagos, etc. Su aparición en la colección puede deberse a causas naturales del ambiente al que está expuesta, pero puede agravarse por la acción o negligencia humana. | Falta de equipos para el acondicionamiento climático interior.<br>Inexistencia o fallas en los controles de temperatura y humedad relativa.<br>Inexistencia o fallas en el sistema de control de plagas.<br>Limpieza inadecuada o nula.<br>Rastros de comida y/o bebidas.<br>Infestación estacional de insectos y/o epidemia local. | Perforaciones.<br>Roturas parciales y/o totales.<br>Pérdida de partes.<br>Manchas y suciedad.<br>Debilitamiento. | Eventos frecuentes.<br>Procesos acumulativos. |
| **Contaminantes** | Daño ocasionado por condiciones ambientales inadecuadas de origen externo o interno, provocadas por el | Falta de sistema de filtros de aire del exterior.<br>Falta o mala confección de guardas. | Aceleración de los procesos de degradación.<br>Decoloración.<br>Manchas y suciedad. | Procesos acumulativos. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| | accionar humano o por causas naturales. | Contaminación interior por el objeto a preservar compuesto de materiales contaminantes.<br>Contaminación interior por limpieza con agentes químicos.<br>Uso de máquinas que emitan gases tóxicos o partículas de polvo (ej. fotocopiadoras).<br>Uso de materiales de construcción, pinturas, etc., con componentes contaminantes. | Debilitamiento.<br>Acidificación.<br>Amarillamiento.<br>Corrosión. | |
| **Disociación** | Daño provocado por la ausencia, pérdida o falta de información para la correcta identificación de los bienes culturales a custodiar. La imposibilidad de la asociación (sea temporal o permanente) de la información con el objeto, inhabilita el conocimiento del valor de las partes del acervo y por tanto el control documental de la colección y su gestión. | Inexistencia de inventarios, listas, catálogos, u otro sistema de control de la colección.<br>Inexistencias de copias de seguridad de inventarios, catálogos, listas, etc.<br>Obsolescencia tecnológica que impide la recuperación de la información y acceso al objeto.<br>Errores o desactualización en inventarios, catálogos y | Pérdida física.<br>Pérdida de información del objeto.<br>Ubicación y/o reubicación errónea.<br>Imposibilidad de dar valor al objeto y al acervo.<br>Imposibilidad de gestionar adecuadamente la colección. | Eventos frecuentes.<br>Procesos acumulativos. |

| Agente de Deterioro | Descripción | Riesgos asociados | Consecuencias: posibles daños en la colección | Tipología de ocurrencia posible |
|---|---|---|---|---|
| | | listas.<br>Falta, deterioro, eliminación indebida o errores en la confección de rótulos o tejuelos que sirven para la identificación y ubicación de los objetos.<br>Reubicación errónea luego del uso. | | |

*Nota.* Esta tabla se confeccionó para la explicación global de cada agente de riesgo[3], por ello se facilita la definición, riesgo(s) asociado(s) y las posibles consecuencias del accionar de cada agente sobre la colección. La información para su elaboración fue extraída de: IBRAM (2017) *"Programa para la Gestión de Riesgos al Patrimonio Musealizado Brasileño*", CCI & ICCROM (2017) *"Guía de Gestión de Riesgos para Patrimonio Museográfico"*, Herráez et. al (2019) "*Guía para la elaboración e implementación de Planes de Conservación Preventiva*" y de IMM. CdF (2020) *"Gestión de Riesgos Patrimonio Fotográfico".*

[3] Se considera importante la aclaración, ya que desde el CCI & ICCROM (2017), se advierte que pueden existir riesgos diferentes asociados al mismo agente (CCI & ICCROM 2017, p. 50).

Los objetos de la colección están dispuestos en niveles de envoltura que pueden actuar como protectores, o no (ya que muchas veces son parte del factor de riesgo), del acervo. Resulta importante conocer el contexto físico en el que se encuentra el patrimonio para determinar posibles riesgos asociados a la ubicación, tipo de mobiliario, guardas, etc. Según el nivel de envoltura serán los posibles riesgos asociados:

1. La región: peligros relacionados con desastres naturales (inundaciones frecuentes, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, etc), o generados por el hombre (incendios, contaminación ambiental por esmog, residuos tóxicos, etc.) que sean frecuentes en la región.
2. El sitio: riesgos vinculados con el entorno en el que está ubicado el edificio. Aquí influyen aspectos geográficos (tipo de suelo, flora, cercanía de ríos, mar, montañas, etc), urbanos (rutas o carreteras cercanas, edificios linderos, tipo de barrio, tipo de fábricas o industrias vecinas, etc.), socioeconómicos (tipo de población de la zona, índice de criminalidad, etc.), fauna autóctona, etc.
3. El edificio: amenazas de tipo estructural (aberturas rotas, tuberías en mal estado, sistema de calefacción averiado, filtraciones de agua, roturas de techos y paredes, humedades, etc.) y de seguridad (por posibles crímenes, delitos y/o accidentes).
4. La sala: un posible factor de riesgo puede ser la ubicación en el edificio (cercanía con lugares inapropiados como pueden ser una cocina, calderas o estufas, etc.), imposibilidad para generar un microclima adecuado para el acervo (por exceso o falta de aberturas, ventilación y/o cerramientos inadecuados, etc), tamaño de la sala, etc.

5. El mobiliario: confeccionado con materiales contaminantes o no adecuados para el tipo de materiales a conservar.
6. Soporte: riesgos relativos a las guardas, embalajes, sobres, confeccionados con materiales y/o tamaños inadecuados.

Por último, el CCI & ICCROM (2017) marcan la identificación de la tipología del riesgo según la posibilidad de ocurrencia, en tres tipos:

A. Eventos raros: muy bajo nivel de ocurrencia, pudiendo llegar a ser uno por siglo; sin embargo pueden ser de gravedad extrema o catastrófica (por ejemplo huracanes, inundaciones, terremotos).
B. Eventos frecuentes: con mayor nivel de ocurrencia que el anterior, pueden acaecer más de dos veces en años (por ejemplo, robos, vandalismo, filtraciones de agua, roturas de caños, humedales, infección por plagas, etc.).
C. Procesos acumulativos: se dan a lo largo del tiempo de forma persistente (pueden durar meses o años para que se detecte el daño), o intermitente (por ejemplo la acumulación de polvo, el resecamiento por falta de humedad, la decoloración por luz solar, etc.).

### *3.3.3. Fase 3: Análisis del riesgo*

Tal como lo indica el Herráez et. al (2019), esta fase comprende las anteriores por ser partes de un mismo proceso global para valorar la repercusión y los efectos de un riesgo asociado a un determinado agente, sobre el objeto a preservar:

> La valoración [del daño] se expresa en relación a la posible alteración de su estabilidad material y su posible uso cultural. Esta valoración determina el carácter y las prioridades de las acciones, y la eliminación del riesgo o su

control dentro de ciertos límites admisibles para su minimización. (Herráez et. al, 2019 p. 46).

Por tanto, en base a los riesgos identificados es que se realiza el análisis de los mismos mediante la estimación de la magnitud del riesgo, la que se obtendrá midiendo la probabilidad de ocurrencia, sobre el impacto esperado.

El análisis de riesgo arrojará datos sobre los riesgos de mayor magnitud, es decir aquellos que tengan una probabilidad de ocurrencia alta y de impacto grave.

Como se mencionó en el punto *"3.2. Pérdida de valor y niveles de valoración"* de este trabajo, el impacto esperado está estrechamente relacionado con la parte de la colección afectada y su valor relativo, ya que el impacto será mayor si la parte dañada es aquella que posee un valor de nivel excepcional o muy alto (es decir que la medición del impacto no siempre está relacionada con el número de objetos dañados o perdidos, como podría pensarse).

Al identificar el valor de la parte de la colección afectada y evaluar la gravedad del daño causado por cada agente (es decir el impacto), podremos identificar su magnitud y darle la prioridad adecuada.

El CCI & ICCROM (2017) plantean el método ABC para el cálculo de la magnitud del riesgo (MR), en donde: A = *posibilidad de ocurrencia,* B = *gravedad del daño*, C = *parte de la colección afectada*. Por lo tanto el *impacto* = *B + C,* y la *MR* = *A + B + C*. Para obtener datos de "A" por cada agente de riesgo, se asigna un valor numérico a determinada frecuencia de tiempo de tal forma que se podrá puntuar cada cuánto tiempo ocurre el evento o en cuánto tiempo se acumula el daño. El impacto *(B + C)*, deberá medirse en base a una escala de puntuación numérica porcentual y verbal que indique para "C" el porcentaje de la parte del acervo

afectado, y para “B” la pérdida de valor esperado en cada ítem, también en porcentajes.

### *3.3.4. Fase 4: Evaluación del riesgo*

Se realizará una evaluación de la magnitud de cada uno de los riesgos valorando el grado de prioridad de cada uno. Aquellos que obtengan una prioridad alta o muy alta, serán candidatos para ser estudiados con más detenimiento. Para la realización de esta tarea nos serviremos de la escala utilizada por el CCI & ICCROM (2017) que estima cinco grados de prioridad, según la pérdida de valor estimada:

- Prioridad Catastrófica (de 15 a 13 1⁄2 puntos): Todo o casi todo el valor del acervo se perderá en unos pocos años.
- Prioridad Extrema (13 a 11 1⁄2 puntos ): Daño significativo en todo el acervo o pérdida total de la fracción significativa de su valor en aproximadamente una década. Pérdida total en aproximadamente un siglo.
- Prioridad Alta (11 a 9 1⁄2 puntos): Pérdida significativa en una pequeña parte del valor del acervo, en aproximadamente un siglo.
- Prioridad Media (9 a 7 1⁄2 puntos ): Daño pequeño en varios siglos.
- Prioridad Baja (7 e inferior): Daño o pérdida de valor mínimo o insignificantes. (p. 97).

### *3.3.5. Fase 5 y 6: Tratamiento y monitoreo*

Al determinar el riesgo de mayor prioridad se procederá a realizar un plan de tratamiento del mismo, mediante un diseño de tareas de prevención, bloqueo y detenimiento del agente de deterioro y de recuperación de los objetos.

Debido a que el CDIMC posee diferentes materiales, se realizará un plan general para cada sector del acervo documental, según el riesgo prioritario detectado. Por ejemplo, si luego del análisis y evaluación de riesgos, se determina

que el nivel de prioridad muy alto está relacionado con la humedad relativa incorrecta; se realizará una guía y recomendaciones a nivel general de conservación y preservación para la sección del archivo (donde se incluyen documentos en formato papel y audiovisual) y la de objetos (trajes, gorros, cabezudos y cabezones, accesorios, etc.), con el fin de mejorar las condiciones generales del ambiente, orientar en el adecuado uso de los recursos materiales y humanos, plantear posibles mejoras en cuanto a la ubicación de determinadas partes del acervo, entre otras tantas acciones que contribuyan a la reducción del riesgo.

Planteamos la elaboración de un documento de análisis del acervo a nivel macro, ya que hacer un estudio exhaustivo por cada tipo de soporte y material que lo compone, excede a esta investigación de carácter exploratorio y de formación de grado.

## 4. Objetivos

### Generales

- Identificación y análisis de riesgos del acervo del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval.
- Detección y estudio del agente de deterioro de prioridad en la actualidad.

### Específicos

- Generar un plan de tratamiento de daños y gestión de riesgos para el agente de deterioro de mayor nivel de prioridad, mediante una guía de toma de decisiones específica para las características del acervo.

## 5. Preguntas de Investigación

¿Cuáles son los riesgos de conservación existentes actualmente en el Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval que afectan o pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Centro?

¿Cuál es el factor de riesgo prioritario, en cuanto a probabilidad de ocurrencia o acumulación del daño, con niveles de impacto graves, en el acervo del CDIMC?

¿De qué forma se puede reducir y/o prevenir el riesgo prioritario?

## 6. Metodología

En esta sección se pretende detallar el enfoque y tipo de investigación, la estrategia metodológica a utilizar, las técnicas, herramientas de recolección y análisis de datos. Además del diseño, nos detendremos en cada fase de la investigación explicando las herramientas teóricas y metodológicas empleadas.

### 6.1. Alcance de la investigación

La revisión inicial de la literatura indica que nuestra investigación es en primer lugar de tipo exploratorio, ya que es muy escasa la producción de trabajos nacionales de investigación de GRi, en un Centro Documental tan diverso como lo es el del Museo del Carnaval. Se pretende por tanto, que este trabajo sea el puntapié inicial para posteriores investigaciones sobre la temática, tendrá además, un enfoque descriptivo ya que será un estudio de carácter diagnóstico, para luego poder continuar en diferentes líneas de investigación según los resultados primarios de prioridad y magnitud del riesgo.

### 6.2. Enfoque de la investigación

Debido a la naturaleza del presente trabajo, se optó por utilizar un enfoque mixto en la investigación. Hernández Sampieri et al. (2014) cita a Chen (2006) quien define el enfoque mixto como:

> La integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno (...) pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura

> de los métodos mixtos"); o bien, que dichos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio ("forma modificada de los métodos mixtos"). (p. 534)

Gracias al diseño de investigación mixto pudimos servirnos de los aportes de las estrategias de investigación cualitativas y cuantitativas durante todo el proceso de recolección y análisis de datos. En primera instancia se optó por la entrevista debido a la necesidad de obtener información detallada sobre el contexto de la organización, sin necesidad de representatividad porcentual de la población. Mediante los diálogos con los funcionarios del CDIMC y por la flexibilidad del enfoque cualitativo pudimos reformular nuestra línea de investigación, revisar nuevamente la literatura para así realizar cambios en el diseño inicial (tal como explicamos en los Antecedentes de nuestro trabajo).

Nuestra investigación de hecho, no parte de una hipótesis, o de ideas preconcebidas, sino que de preguntas disparadoras, por lo que carece de la rigidez de diseños netamente cuantitativos.

Asimismo se aplicaron estrategias cuantitativas como la encuesta, a todos los funcionarios profesionales que trabajan en el CDIMC. La muestra, en el caso de las encuestas, abarca la totalidad de los trabajadores del CDIMC. Esta estrategia nos permitió obtener datos porcentuales sobre el valor, tipo, cantidad, y distribución de los bienes, y datos estadísticos sobre los factores de riesgo que podrían afectar el acervo.

### 6.3. Estrategia Cualitativa: Entrevista

En primera instancia se realizó una entrevista estandarizada abierta (Valles, 1999) "cara a cara" al responsable de la dirección y coordinación de los funcionarios del Museo del Carnaval, y a la encargada de la catalogación y preservación del

CDIMC. Elegimos un proceso cualitativo, ya que lo que se busca es “obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno” (Hernández Sampieri et al., 2014 p. 396). Es decir que la libre expresión de sus respuestas, será clave para toda la investigación y en especial para el diseño de las encuestas a los demás funcionarios.

Hacemos nuestras, nuevamente las palabras de Hernández Sampieri et al. (2014):

> Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. (p. 7)

En este sentido, entendemos que la entrevista fue nuestra primera aproximación al problema de investigación; si bien ya existía un diseño de investigación previsto, formulado en base a las preguntas y objetivos del presente trabajo, la información y datos que aportó esta instancia de campo pudo determinar posibles reevaluaciones de lo planteado hasta aquí solo con la teoría (revisión de literatura y documentación).

Para facilitar el análisis de la entrevista, se organizó en cinco secciones:
I. Datos del entrevistado y vínculo con el CDIMC, II. Información general sobre la Institución y el CDIMC, III. Contexto del CDIMC (con las subdivisiones: 1. Geográfico / Niveles de envoltura, 2. Recursos humanos y materiales, 3. De la colección o bien patrimonial), IV. Percepción de Riesgos, V. Conservación, prevención y antecedentes de Gestión de Riesgos en el Centro.

### 6.4. Estrategia de Investigación Cuantitativa: Encuesta

Con la finalidad de poder recabar más datos sobre el acervo del CDIMC, se aplicó la encuesta como estrategia de investigación cuantitativa, ya que permitió recabar datos de un conjunto diverso de personas, analizarlos mediante la comparación para obtener significatividad estadística (Cea D'Ancona 2001). Estos datos, fueron un complemento a la información obtenida a través de las entrevistas, la diferencia con esta última es que los datos fueron recogidos de forma sistemática, según la percepción - de los funcionarios- de posibles riesgos e impacto a los bienes culturales. Además, se pudo identificar la cantidad de objetos en el Centro Documental según su tipología, ubicación y tipo de material.

Puesto que la encuesta es un procedimiento estandarizado de medición, debe poseer un cuestionario precodificado para su posterior análisis y aplicarse de igual forma a todos los sujetos de la muestra (Cea D'Ancona, 2001). Por ello se aplicó el mismo cuestionario a todos los funcionarios del CDIMC.

A continuación, se presenta el diseño de la encuesta aplicado a funcionarios del CDIMC, dividido en cuatro secciones para facilitar el posterior análisis: I. Datos generales del trabajador (no solicitamos su nombre para mantener la confidencialidad y no exponer al funcionario), II. Percepción del riesgo, III. Percepción del nivel de capacitación en gestión de riesgo, IV. Ubicación y valor del patrimonio custodiado.

### 6.5. Justificación de las estrategias de investigación

Según José Luiz Pedersoli Jr en la ponencia de las *"III Jornadas de Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos"* (AUA, 2021), la entrevista y la encuesta a los funcionarios de la institución son una herramienta básica en la primera fase de investigación porque por medio de ellas, es posible recabar

suficiente información y datos para la comprensión del contexto e identificar los posibles agentes de deterioro presentes en los diferentes niveles de envoltura, la tipología del riesgo y la posibilidad de ocurrencia; siendo el punto de partida para las restantes etapas del ciclo de GRi, así como para el análisis del posible impacto y su magnitud.

Asimismo, Herráez et. al (2019), afirma que “La fase de documentación tiene como propósito recoger la información relevante tanto del bien cultural como del contexto en el que se encuentra para detectar cuáles son los problemas de conservación” (p. 21). Teniendo esto en cuenta, la aplicación de esta fase se realizó a través de la investigación del medio, de las características del bien cultural y de la institución y sus recursos; por medio de la recolección de documentación, la observación y el diálogo con los funcionarios del CDIMC.

Muchos de los eventos que suponen peligro para las colecciones no son (o no fueron) registrados debidamente, por lo que es indispensable recurrir a la memoria institucional presente en los funcionarios con mayor antigüedad en la organización; además, ellos son los que trabajan a diario con el acervo y conocen de primera mano las problemáticas y carencias de la organización en todos los niveles (Asociación Uruguaya de Archivólogos AUA, 2021)

**7. Análisis de encuestas**

En esta sección se presentará un análisis de datos de las encuestas realizadas a los funcionarios que integran el CDIMC y se comparará con la información obtenida de las entrevistas al coordinador del CDIMC y al asesor de proyectos.

Como señala Hernandez Sampieri et al. (2014) “El momento de aplicar los instrumentos de medición y recolectar los datos representa la oportunidad para el

investigador de confrontar el trabajo conceptual y de planeación con los hechos" (p.196).

### 7.1. Datos generales de los encuestados

En esta primera parte se pudo relevar que el CDIMC está integrado por:

- Un asesor de proyectos.
- Un bibliotecólogo.
- Un documentalista.
- Un coordinador.
- Un integrante de la Comisión Asesora. Encargado de Planta y funcionamiento del museo.

En primera instancia podemos observar que se carece de un funcionario con formación en archivología, necesario por sus conocimientos y posibles aportes, al momento de formar un equipo encargado de un centro documental y patrimonial. Sin embargo, en las entrevistas se especificó que en el sector trabajan dos funcionarios con formación en bibliotecología. Se evidenció además, que el 60% del personal se encuentra en el museo hace diez años o más (ver Tabla 1 del Anexo 1). Cabe destacar que el Museo del Carnaval (MDC) tiene a la fecha diecisiete años y el CDIMC funciona desde hace unos trece años aproximadamente según lo informado.

Consideramos oportuno aclarar que, en la sección de la encuesta en donde se consulta a los funcionarios sobre la cantidad de veces que ocurrieron eventos que pudieron dañar la colección y el porcentaje de los soportes afectados, hubo varios inconvenientes a la hora del relevamiento de datos. En primer lugar no se pudo integrar al análisis los datos del encuestado "F4"[4], debido a que su respuesta

[4] Para preservar la confidencialidad de los funcionarios entrevistados, denominamos a cada funcionario como "F1", "F2", "F3", "F4", y "F5".

no fue en un formato porcentual sino en cantidades numéricas, imposibilitando la comparación con el resto de las respuestas de los demás funcionarios (ver Tabla 2 del Anexo 1); no se pudo calcular el porcentaje representativo de ese número debido a que no existe un inventario de la colección ni certezas sobre números exactos de las partes de la colección. Por otro lado, el encuestado “F1” no pudo brindar una cifra aproximada en porcentaje sobre el daño provocado por el agente de deterioro “Agua”, perdiendo nuevamente elementos de análisis valiosos para nuestro estudio.

Finalmente, el análisis de los datos de la sección mencionada, indicó que los agentes de deterioro que afectan mayormente a la colección -al momento de la encuesta- son:

- Humedad Relativa Incorrecta.
- Temperatura Incorrecta.
- Agua.
- Disociación.

Para ampliar esta información ver la Tabla 3 del Anexo 1.

Es relevante señalar, la diferencia de datos existentes en las respuestas sobre la cantidad de veces que se detectó algún evento de riesgo[5]. Estas respuestas se podrían cotejar y comparar si existiera un cuaderno de registro y control de sucesos o libro diario;  sin embargo, al momento de la consulta no existía este tipo de documento de control.

### 7.2. Nivel de impacto de los agentes de riesgos sobre la colección

En las respuestas sobre el impacto del daño[6] (ver Tabla 3 del Anexo 1) se

[5] Por ejemplo, sobre la ocurrencia de siniestro por fuego y detección de plagas, se evidencian respuestas muy dispares.
[6] Escala propuesta en la encuesta para indicar los niveles de impacto: “Ninguno”, “Muy leve”, “Impacto leve”, “Impacto medio”, “Impacto grave”, “Muy grave”, “Impacto Extremo”.

pudo observar que cuatro de cinco funcionarios afirmaron que la disociación tiene un nivel de impacto “Muy Grave” y “Extremo”. Información que se reitera en las entrevistas realizadas en abril de 2023.

Los encuestados coincidieron en las respuestas sobre los agentes de riesgo “Agua” (que van desde los niveles de “impacto leve” a “impacto medio”), “Contaminantes” (desde ningún impacto a “impacto medio”), “Robo/ Vandalismo” (desde “ninguno” a “impacto leve”), “Luz UV” (desde “ninguno” a “impacto leve”), Fuerzas Físicas (entre las opciones de “muy leve” a “impacto medio”).

En cuanto al resto de los agentes de deterioro (Humedad Relativa Incorrecta, Temperatura Incorrecta, Plagas y Fuego) existieron diferencias extremas entre las respuestas de los funcionarios, por ejemplo: en el caso del agente de riesgo “Plagas”, dos funcionarios manifestaron que tiene un nivel de “impacto leve” en la colección, mientras que el resto varió entre “muy leve” y “muy grave”.

**7.3 . Percepción del nivel de capacitación en gestión de riesgo**

Se respondió que en general existe un buen nivel de capacitación o con conocimientos generales. Solo uno de los encuestados señala que hay funcionarios con un nivel alto de capacitación (ver Tabla 4 del Anexo 1).

**7.4. Cantidad, estado de conservación y valor del patrimonio custodiado**

Al momento de señalar los niveles de envoltura y ubicación (Ver Tabla 5 de Anexo 1), se apreció coincidencias en las respuestas. Sin embargo, las cantidades indicadas por cada funcionario, así como también su estado de conservación y valor patrimonial, varían considerablemente entre los distintos tipos de objetos y archivos. Estas diferencias fueron identificadas al sumar los totales de lo que considera cada funcionario en cuanto a existencias de archivos y objetos.

Los encuestados desconocen[7] el estado de conservación de algunos tipos de materiales que componen los diferentes objetos (zapatos, gorros, sombreros, premios, escenografía y accesorios). Por ejemplo, uno de los encuestados responde en la columna “observaciones” que parte de la colección “Objetos” se encuentra en la bóveda que desde hace dos años no se abre.

Por otro lado, no todos consideran las colecciones de “Alba Saldaña” (Partituras de Troupes), “Américo Benítez”, “Emerson Vicente”, etc., de forma particular en un grupo llamado “Colecciones en Papel” (como se indicó en la tabla de la encuesta)[8], sino que las incluyeron dentro de la colección general “Archivo Papel”, en donde hay mayor diferencia en las respuestas obtenidas.

## 8. Aplicación del plan del ciclo de gestión de riesgos al CDIMC

### 8.1. Análisis del contexto

En esta primera fase se realizó una investigación primaria que implicó la recolección y selección de información y datos, acerca del contexto en el que está el bien patrimonial, tal como se indicó en el marco teórico.

Podemos dividir esta fase en dos líneas de investigación: en primer lugar la búsqueda de datos e información en documentos y archivos; y por otro lado la extracción de información en el campo de investigación mediante la observación directa del contexto y el diálogo con los funcionarios del CDIMC.

#### *8.1.1. Análisis de la Institución*

Los orígenes del MDC se remontan al año 2004 cuando la Intendencia de Montevideo (IMM) creó la Comisión Especial Pro Museo del Carnaval a través de la Resolución 265/04, para gestionar su fundación, con el objetivo principal de difundir la fiesta popular y de ser un centro de atracción turística. Finalmente, en noviembre

[7] Al momento de la encuesta (abril de 2023).
[8] La división y/o categorización de elementos que integran el acervo del CDIMC, se armó para las encuestas en base a los inventarios que nos brindaron desde el Centro.

de 2006 se crea el MDC bajo la dependencia municipal de Montevideo; más adelante, en el año 2009 comienza a funcionar bajo el sistema de fideicomiso -durante una de las entrevistas a funcionarios del MDC se explica que es la primera institución cultural uruguaya que funciona bajo este tipo de administración-.

En una primera instancia, el fideicomiso del MDC estaba integrado por la IMM, la Administración Nacional de Puertos (ANP) quienes donaron los galpones y el terreno, y el Ministerio de Turismo (MT). En el año 2014, la ANP se retira del fideicomiso e ingresa el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por considerarse un emprendimiento nacional de interés cultural, que oficiará de coordinador general.

Por otro lado, según el sitio web del MDC, se ofrecen talleres educativos vinculados al mundo del carnaval tanto en el museo como fuera de este, llegando incluso al interior del país (Museo del Carnaval, s.f.)

La institución al día de hoy, sólo indica en su sitio web los objetivos a seguir, reconocidos por los entrevistados quienes remarcan las temáticas sobre conservación, difusión de la cultura de carnaval, exhibición y puesta en valor de objetos y documentos relativos a la fiesta popular.

- “Conservación, preservación, documentación y difusión de la tradición viva de la cultura popular uruguaya.
- Impulso y desarrollo de actividades no convencionales que fortalezcan la idea de la preservación y construcción de la fiesta más allá de la realización artística.
- Creación de un espacio que se identifique con la cara de la ciudad, donde el visitante sienta que conoció el espíritu y la esencia de Montevideo.
- Creación de un referente natural para los actores culturales y la ciudadanía en general, como nuevo concepto de infraestructura cultural, en términos de

modelo de gestión ágil y orientada al servicio público.

- Profundización de las potencialidades existentes como punto de referencia turística, considerándose como un proyecto estructurante y catalizador de los potenciales turísticos de la ciudad.
- Impulso a una programación cultural, con una infraestructura de servicios consolidada como un espacio de encuentro para la ciudadanía y los turistas." (Museo del Carnaval, s.f.)

Cabe destacar que la misión y la visión de la organización -elemento esencial para la GRi- no se encuentran disponibles[9] de forma explícita en el museo ni en el sitio web, lo que dificulta en gran medida la investigación.

La colección del MDC se caracteriza por tener una gran variedad de objetos en su acervo. Se pueden encontrar: documentos y archivos en diferentes formatos (impresos y audiovisuales), trajes, sombreros, zapatos, instrumentos musicales, accesorios, premios, cabezones y cabezudos, bastones, máscaras, entre otros. Los desafíos de trabajar con un acervo de esta magnitud y complejidad se acentúan al día de hoy, debido a que aún se encuentran en la construcción de un inventario completo[10]. Para la elaboración de un Plan de GRí en concreto, el hecho de no tener un inventario actualizado y acabado resulta un gran inconveniente, ya que no existe una correcta identificación y valoración de la colección, viéndonos obligados a servirnos solamente de las apreciaciones de los funcionarios -extraídas mediante diversas metodologías de investigación- para tener una aproximación al número de objetos, el tipo de material y soporte en que está contenida la información y finalmente el valor del acervo.

[9] A noviembre de 2023
[10] A la fecha de las entrevistas y encuestas entre los meses de marzo y abril de 2023

### *8.1.2. Análisis del Medio*

#### 8.1.2.1. Ubicación geográfica.

El MDC está ubicado en el Área Metropolitana del Uruguay[11], más precisamente en el casco histórico de la ciudad de Montevideo, barrio Ciudad Vieja. Desde el año 2010 integra el Municipio B según la división administrativa departamental.

El predio abarca una manzana entera delimitada por las calles: Rambla Francia, Rambla 25 de agosto y Juncal (Figura 6).

**Figura 6**

*Delimitación actual del barrio Ciudad Vieja.*

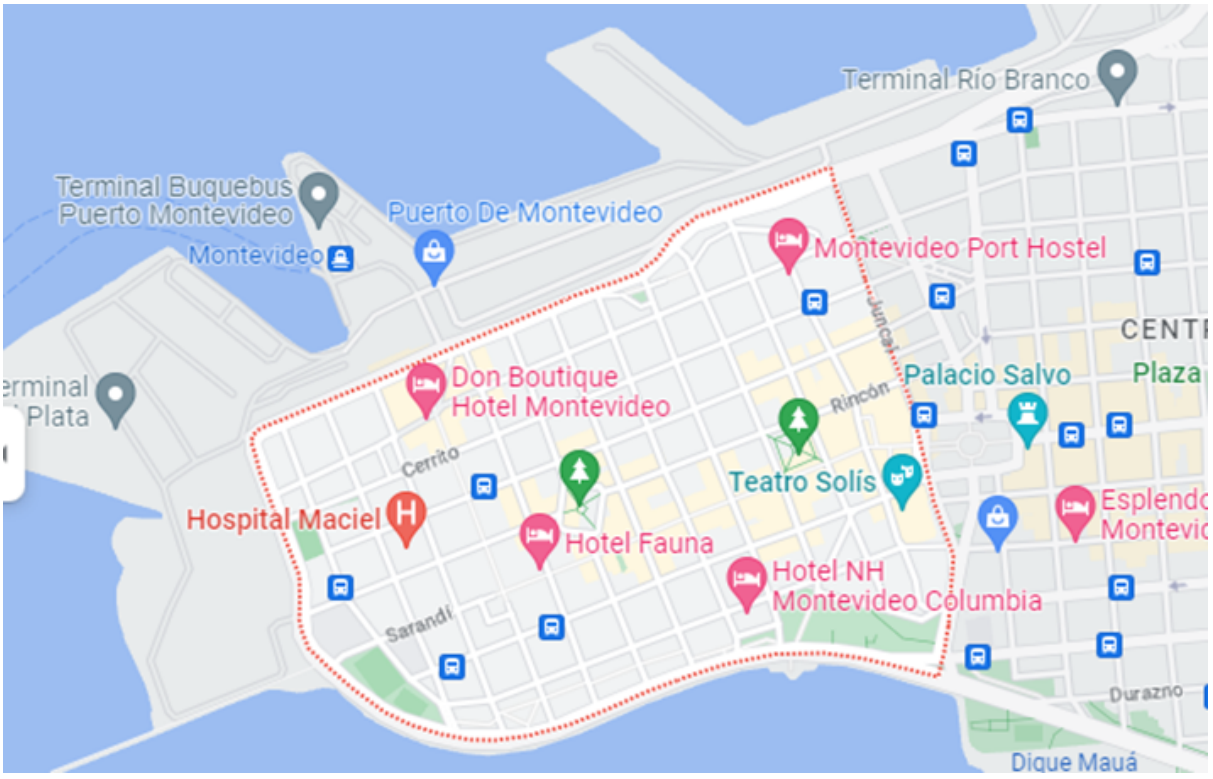


*Nota*. Imagen extraída de Google Maps

https://www.google.com/maps/place/Cd+Vieja,+11000+Montevideo/@-34.9066979,-

Dicho espacio es elegido por la comisión fundadora dada su cercanía al casco histórico de la ciudad, al Puerto de Montevideo y al Mercado del Puerto,

[11] Según el Informe Censos 2011: Montevideo y Área Metropolitana (2013), https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_censos_2011_mdeo_y_area_metro.pdf, la localidad de Montevideo -y más precisamente el municipio B- se encuentran en esta área.

lugares de alto flujo turístico; además de ser un punto históricamente relacionado con el carnaval.

#### 8.1.2.2. Contexto histórico de la ubicación.

La ciudad de Montevideo, llamada en sus orígenes San Felipe y Santiago de Montevideo, fue construída entre 1724 - 1730; siendo sus límites el actual casco histórico de la ciudad. Sus primeros pobladores provenían de Buenos Aires - Argentina, y de las Islas Canarias de España (Barrán, 2017).

La motivación principal para su fundación fue el puerto natural de la bahía, ya que éste poseía condiciones potenciales para facilitar la construcción de una ciudad que funcionase como centro de intercambio de migrantes y comercio.

Mata et al. (2013) indica que desde 1741 hasta 1829 la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo es declarada “Fuerte San José y se procede a modificar su planta original definiendo en su centro una plaza de armas” (p.175), convirtiéndose así en una fortificación militar española. En 1829, siendo ya capital del Estado Oriental del Uruguay, se decide demoler el fuerte y rellenar el foso con los escombros. Cabe destacar que la demolición de la muralla no fue completa, por ese motivo es que actualmente pueden observarse restos de la fortificación en algunos puntos del casco histórico de la ciudad, como por ejemplo en el MDC. Según el sitio web del MDC:

> En épocas de la fundación de Montevideo (...) la tercera parte del terreno que hoy ocupa el Museo del Carnaval estaba bajo el agua de la bahía. Posteriormente, cuando la ciudad se fortificó, parte de la muralla que la rodeaba atravesaba el lugar (aún se conservan bajo tierra restos de la misma a metros del muro que da sobre la calle Piedras). (Museo del Carnaval, s.f)

Para entender cómo evolucionó históricamente la zona en la que se sitúa el

MDC, es imprescindible utilizar mapas de distintas épocas que nos orienten al respecto. En la Figura 7, se muestra que donde hoy funciona el MDC (marcado con un círculo negro) se encontraba la muralla y parte de la bahía de Montevideo.

**Figura 7.**

*Imagen del plano de la ciudad de Montevideo 175?-*

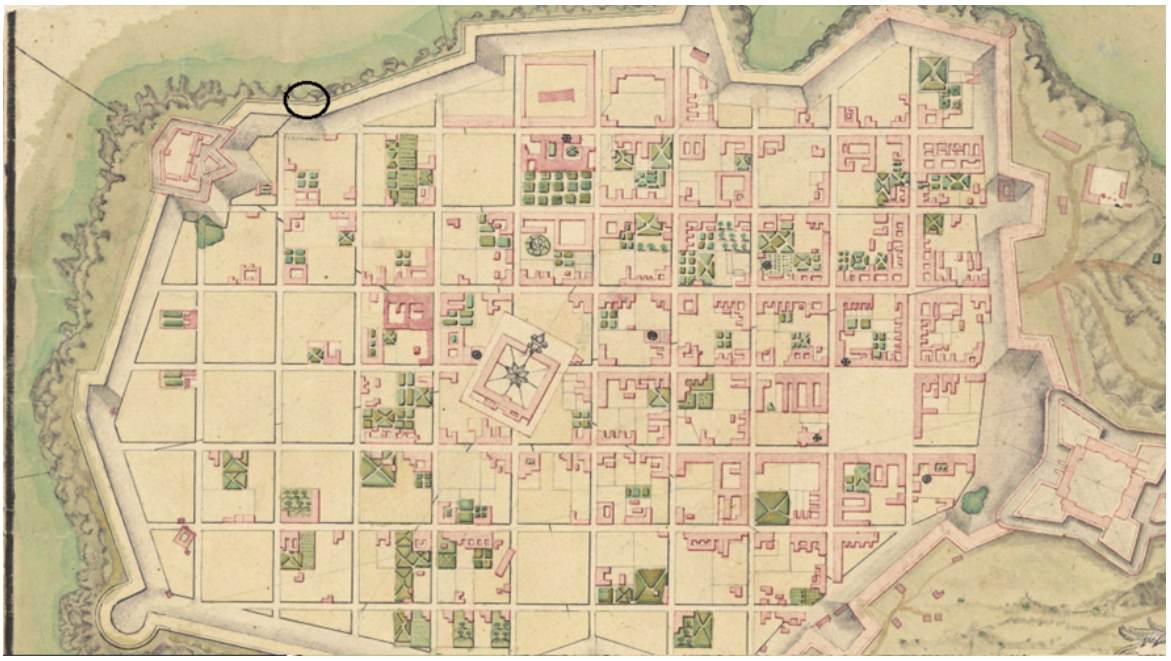

*Nota.* Extraído de Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico (https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=434243)

Sin embargo, en el mapa de 1848 (Figura 8), podemos observar el predio ya formado y alejado de la bahía. Cabe destacar que en ese entonces - y hasta principios del S. XXI- pertenecía a la ANP.

**Figura 8.**

*Mapa de Montevideo en 1848.*

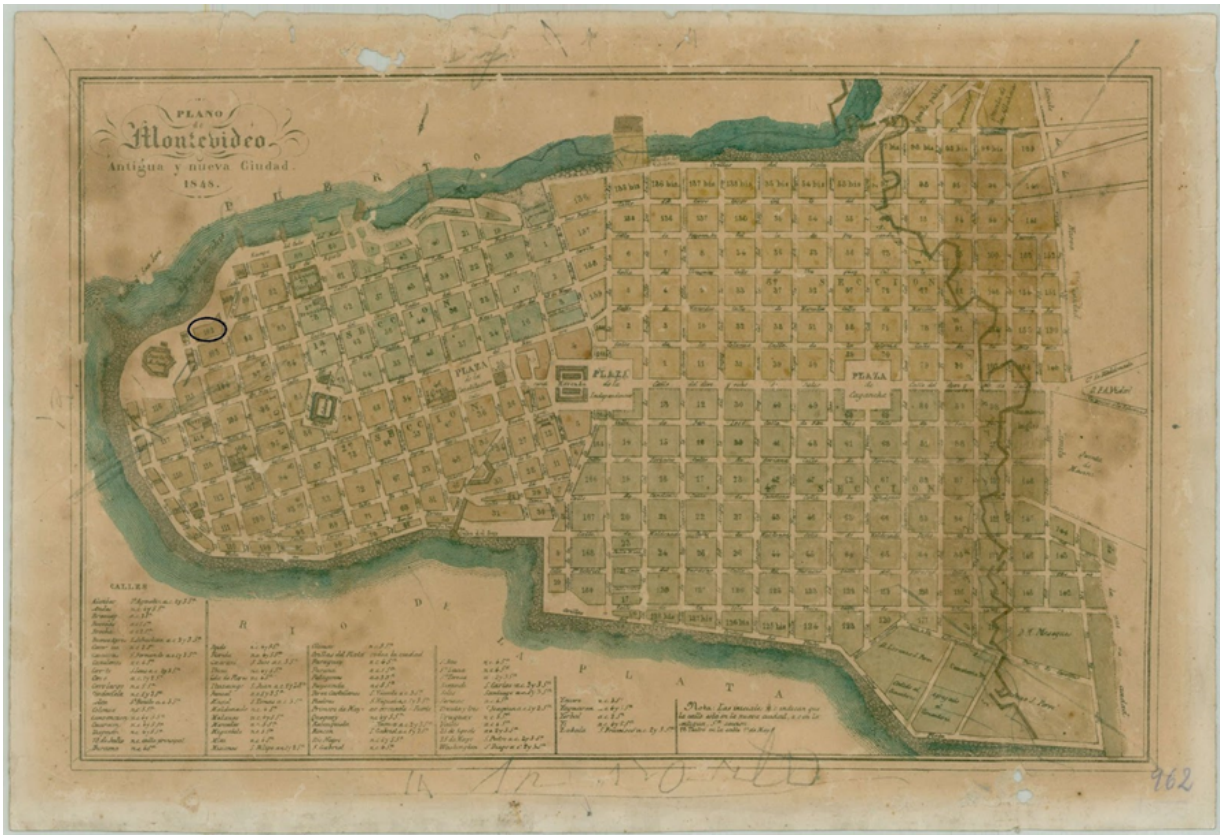


*Nota.* Extraído de la Biblioteca Nacional de Uruguay.

(http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5632)

**8.1.2.3. Clima local.**

En el trabajo de Barreiro et al. (2019) se detalla que:

> El clima de Uruguay comparte características con la región del sudeste de Sudamérica, definida entre los ~ 20°- 40°S al este de 60°W. Además, las condiciones climáticas de nuestra región dependen de factores que van más allá de estos límites geográficos. (p.2)

A través de los datos brindados por Inumet (Instituto Uruguayo de Meteorología), el clima en Montevideo es caluroso y húmedo en verano, mientras que los inviernos suelen ser fríos y lluviosos.

El total de precipitaciones varía año a año: el promedio anual de los últimos veinte años en Montevideo es de 65,4 mm pudiendo, eventualmente, duplicarse. Por otro lado, el mes con mayores precipitaciones es abril, aunque según datos brindados por Inumet, ha variado en los últimos años.

Las temperaturas más altas se registran en enero, mientras que las más bajas son entre los meses de junio y julio, alcanzando en algunas ocasiones temperaturas bajo cero, ocurriendo en esos momentos las conocidas “heladas”.

Montevideo tiene una humedad relativa máxima que se mantiene siempre por encima del 90% alcanzando en ocasiones el 100%. En cambio, la humedad relativa mínima varía con mayor frecuencia durante el año, siendo el mes de julio el más húmedo del año.

Debido a la proximidad del museo al Río de la Plata se consultó a Obras Sanitarias del Estado (OSE) los niveles de salinidad del agua con el fin de poder saber si estos podían incidir en la erosión del edificio o algún objeto de la colección. La respuesta de este organismo es que no se contaba con ningún dato al respecto.

#### 8.1.2.4. Catástrofes ambientales y locales.

Según el Sistema de Emergencias de Uruguay (SINAE), nuestro país “tiene características geológicas que lo posicionan como un territorio de riesgo sísmico muy bajo” (Sistema de Emergencias s.f.).

En la región se encuentra como riesgo el “talud continental” que con el correr de los años podrá ser afectado por los procesos de deslizamiento de tierra lo cual podría llegar a ocasionar sismos en diversas escalas y tsunamis.

“El talud continental de Uruguay, del sur de Brasil y de Argentina ha sufrido y sufrirá en el futuro procesos de remoción en masa producto de la inestabilidad gravitatoria de parte de los sedimentos allí depositados” (Sistema de Emergencias s.f.)

#### 8.1.2.5. Medio Humano.

- Contexto Social

Según la última Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2018, la población de la Ciudad Vieja cuenta -hasta ese año- con un total de 13730 habitantes. En la Figura 9 se muestran las variantes de la densidad de población por años.

**Figura 9**

*Datos estadísticos de la población del Barrio Ciudad Vieja.*

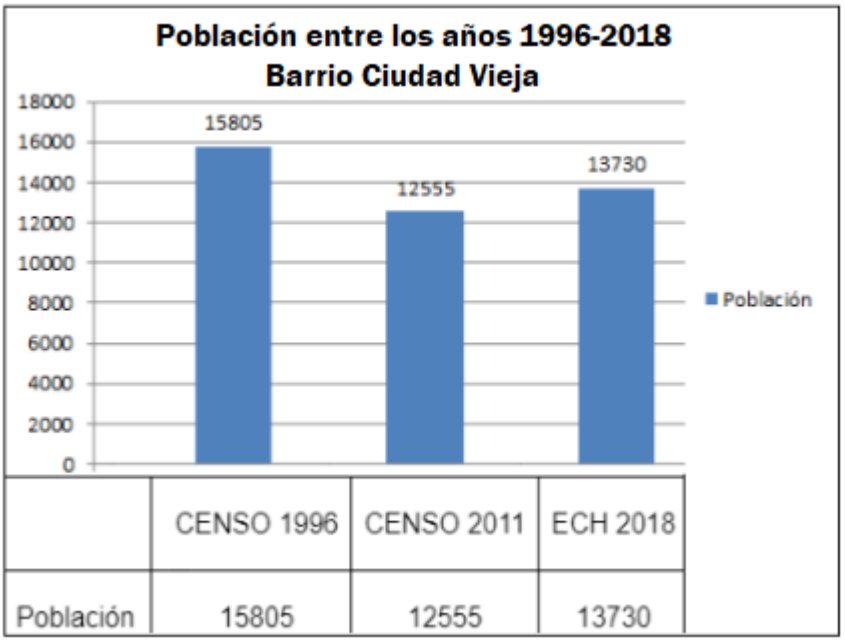


*Nota*. Información extraída de la tesis de grado *¿Qué está pasando en Ciudad Vieja? Reconfiguración urbana del barrio Ciudad Vieja en el período 1996-2018 de Joaquín Alonso.*

El barrio en el que se encuentra el MDC se caracteriza por ser un punto de concentración de bancos, oficinas, entes estatales y comercios. Sin embargo, posee una variopinta vida cultural ya que alberga un gran número de instituciones educativas (de primaria y secundaria), museos, centros culturales, bibliotecas, espacios artísticos y centros gastronómicos. Uno de los más conocidos e icónicos

paseos culturales y gastronómicos de la Ciudad Vieja es el llamado Mercado del Puerto, ubicado al lado del MDC. Por esto es que el flujo de turistas es constante ya que el casco histórico de Montevideo concentra un gran número de lugares patrimoniales; siendo además el Puerto de Montevideo un lugar de arribo de embarcaciones de distintas partes del mundo.

Las festividades más importantes para el barrio son: el fin de semana del patrimonio, el carnaval, las celebraciones religiosas cristianas realizadas en la Iglesia Matriz, las fiestas navideñas y fin de año.

Durante el mes de enero y la primera semana de marzo el MDC junto con los vecinos de la Ciudad Vieja, organizan un tablado barrial colaborativo con la finalidad de acercar conjuntos del carnaval oficial al barrio por una módica suma económica. Los ingresos de esta actividad son destinados al fideicomiso del Museo. Ravera Ravelino (2021) explica en su tesis que este tablado:

> Constituye una propuesta innovadora que se ha transformado en un referente del circuito de carnaval del Uruguay y mantiene hasta la fecha un alto reconocimiento entre el público. Sus características únicas lo convierten en un proyecto señero, especialmente interesante como objeto de estudio, por su repercusión en la zona donde está localizado y su impacto turístico (p.3).

Otras actividades que realiza el MDC, se concentran en la Sala del Museo, lugar donde se han desarrollado diferentes espectáculos tanto de bandas locales como internacionales. En entrevista con funcionarios del MDC se explicó que este espacio (el cual forma parte del padrón del MDC) es rentado por una organización privada con el fin de recibir otros ingresos económicos para el Museo.

- Seguridad.

El barrio Ciudad Vieja es una de las localidades de Montevideo con menor índice de

delincuencia (véase Figura 10).

**Figura 10**

*Comparación de delitos en Ciudad Vieja con el resto de Montevideo 2016-2022.*

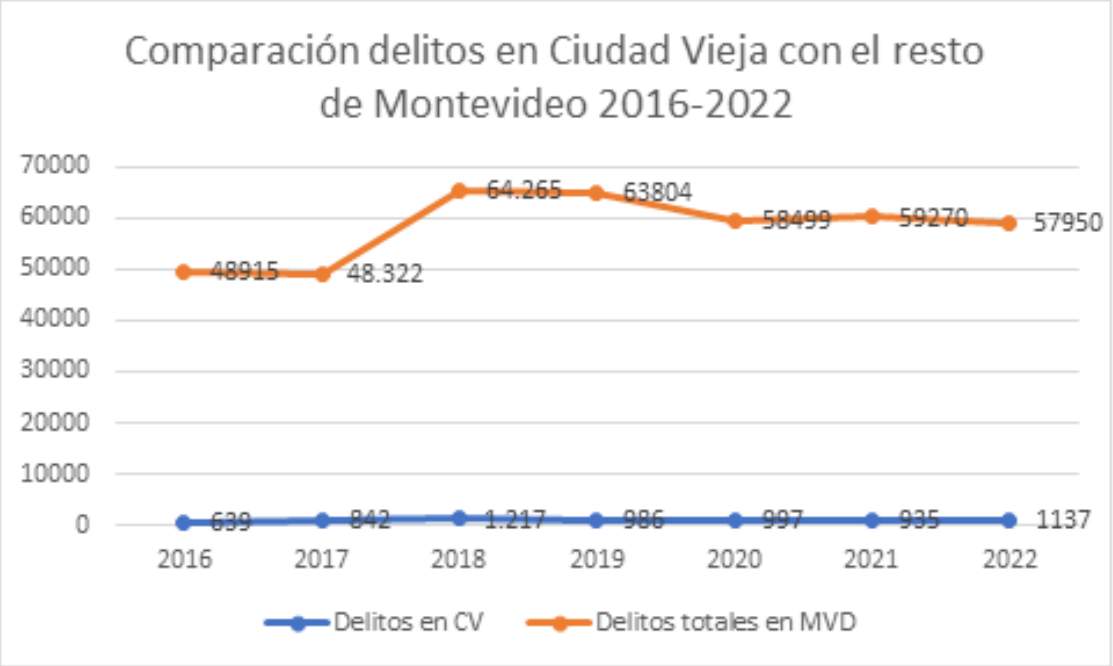


*Nota.* Gráfica de elaboración propia. Datos extraídos del Observatorio de datos del Sitio web del Ministerio del Interior. Disponible en: https://minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas

Cavallero (2021) indica que una posible explicación se debe a las de cámaras de videovigilancia del *Proyecto Ciudad Segura* implementado en 2013. Agrega además, que su dependencia es:

> del Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja ubicado en el edificio de la Seccional 1ra. En la actualidad, cuenta con 600 cámaras destinadas a monitorear únicamente el mencionado barrio y es tomado como modelo para las futuras decisiones en materia de seguridad ciudadana. (Cavallero, 2021, p.4).

Por otro lado, es importante remarcar que no existen datos o registros de

denuncias de vandalismo en centros culturales o museos reportados en el sitio web del Ministerio del Interior (MI).

Resulta notorio el contraste de la percepción actual de la zona, de aquella que se tenía tiempo atrás, ya que el puerto de Montevideo era considerado un lugar propenso a la delincuencia y negocios turbios. En la década del ‘70 el historiador Barrios Pintos (1971) describe al barrio como un “mundo sombrío que surge en la noche, de prostitutas y borrachos, de contrabandistas, de homosexuales, de antiguas casas señoriales transformadas en dudosos hoteles, de sórdidos conventillos, de pensiones y bares de camareras y para marineros” (p.9)

### *8.1.3. Análisis del bien cultural*

#### 8.1.3.1. La colección del CDIMC.

Como se ha mencionado, el acervo del CDIMC es variado, abarca documentos en formato papel (afiches, bocetos varios, actas, entrevistas, recortes de prensa, etc.), fotografías, archivos audiovisuales (CD, vinilos, VHS, cassettes), cuadros, instrumentos musicales, cabezudos y cabezones, vestidos, trajes, sombreros, zapatos, bastones, accesorios, trofeos, entre otros. En las entrevistas los funcionarios señalaron que el MDC surge de la necesidad de hacer visible -tanto a nivel nacional como internacional- la fiesta del carnaval uruguayo, evidenciar como hecho histórico y patrimonial a efectos de poner en valor no sólo la tradición, sino también los documentos (en todas sus formas) que produjo y continúa creando esta fiesta popular.

En las entrevistas consultamos si se nos permitía el acceso al inventario para saber la cantidad de objetos con los que contaba el museo, su tipología (soporte), materiales de composición, año de adquisición, historia del objeto, autoría o propiedad, etc., elementos todos esenciales para el adecuado estudio de la

colección que permita la realización de la GRi. Se nos respondió que el centro no contaba con un inventario completo, ya que solo estaba ingresada parte de la colección de la sección de la “Archivo” (documentos en papel y audiovisual): el criterio de ingreso de los datos y de organización documental fue desde la archivística. El resto de la colección no estaba debidamente identificada en el inventario.

Además, en las entrevistas se nos confirmó que no contaban con un sistema de préstamo mediante un registro sistematizado que garantice el bienestar o devolución del objeto, ya que éstos se siempre se realizaron “en círculos de confianza” (sólo a algunas personas reconocidas del ambiente cultural del carnaval) firmando recibo de entrega.

Otra problemática que nos plantearon en las entrevistas es que no se deja en cuarentena a los objetos luego de ser prestados, ni al recepcionar donaciones y/o compras, lo que podría ser fuente de agentes de contaminación, afectando a la parte de la colección que entre en contacto.

Frente a estas complejidades, consultamos -también en entrevista- qué criterios de clasificación o agrupación de los objetos utilizaban (según la tipología documental, tipo de material, autor, fechas, etc.), para la disposición en los espacios del CDIMC (salas) y su posterior ubicación de los objetos en el mobiliario. Además, preguntamos si tenían un estimativo del valor de las partes de la colección y de sus objetos (económico, cultural, histórico, estético, social, etc.), y el número aproximado de objetos por cada categoría.

Del análisis de las entrevistas, evidenciamos que los funcionarios del CDIMC dividen la colección en dos grandes secciones o partes, a las que denominan “Archivo” y “Objetos”. En la tabla 3 se detalla la información.

**Tabla 3**

*Criterios de clasificación de la colección utilizados por los funcionarios del CDIMC.*

| Parte de la colección | Ítems que la componen | Ubicación |
|---|---|---|
| **1. Archivo**<br><br>Documentos en papel y en formatos para el soporte audiovisual. | Afiches, bocetos, actas, entrevistas, recortes de prensa, diarios, revistas, partituras, libretos, etc. Colecciones: “Colección Alba Saldaña” (Partituras de Troupes), “Colección Américo Benítez”, "Colección Emerson Vicente”, etc. Fotografías, VHS, CD´s, DVD´s, cassettes, vinilos, discos de pasta, etc. | ● Dispuestos en el sector o sala 2 llamada CENDOC[12] II.<br>● Parte de la colección clasificada según criterios archivísticos, en el marco de la participación del proyecto Ibermuseos.<br>● Documentos colocados en armarios de metal y en guardas confeccionadas con criterios de preservación y conservación. |
| **2. Objetos**<br><br>Documentos en soporte textil, y materiales varios (madera, plástico, papel, etc.) | Trajes, sombreros, zapatos, accesorios, máscaras, instrumentos musicales, premios (medallas, copas), cabezudos, cabezones, colecciones de materiales varios, etc. | ● Actualmente ubicados en un depósito, por remodelación del CDIMC. Posteriormente estarán dispuestos en el sector 3: llamado CENDOC III.<br>● Los trajes serán ubicados en percheros especiales. Gorros, sombreros y demás objetos en estanterías de metal, respetando criterios de preservación y conservación. |

[12] CENDOC sigla de Centro de Documentación e Investigación.

### 8.1.3.2. Ubicación del bien a custodiar.

Tal como se muestra en la Figura 11, en la página web del MDC, está disponible el plano general del museo y las partes accesibles a la población general.

**Figura 11.**

*Plano del MDC.*

*Nota*. Extraído de la página web del MDC (Museo del Carnaval, s.f.)

Sin embargo, el CDIMC no está marcado en este plano, puesto que se encuentra en el segundo piso (o entrepiso), ubicado -aproximadamente- sobre el "espacio para muestras permanentes".

La zona destinada al CDIMC se encuentra en obras desde 2021, a pedido de los funcionarios. Una de las grandes mejoras a nivel de infraestructura fue el cambio de los techos (en el año 2021 según entrevistas a funcionarios), ya que durante años hubo problemas de goteras por roturas y filtraciones que exponían al mobiliario - y por ende a la colección- a los agentes de deterioro por agua, humedad relativa incorrecta y temperatura incorrecta.

El CDIMC cuenta con cuatro grandes zonas o secciones:

1. CENDOC I - Zona de trabajo - Espacio utilizado para múltiples actividades: digitalizar los documentos, realizar procesos técnicos e inventariar los objetos; utilizando herramientas informáticas y desgrabadoras.

Este espacio, también es utilizado por los funcionarios como zona de comedor (habilitada para comer, tomar mate o café) y de living en donde pueden hacer uso de sillones para descanso o reuniones.

2. CENDOC II -Colección Archivo- En esta sección se ubica la parte de la colección denominada “Archivo”. En ella se ubican los escritorios de los funcionarios (con escáneres y computadoras, las mesas de trabajo para confección de las guardas y el inmobiliario necesario para la ubicación de los documentos. Los archivos en formato papel están ubicados en cajoneras, armarios y estantes de metal, con sus respectivas guardas de protección (estuches, cajas, carpetas, sobres, fundas de polietileno, etc.), mientras que el resto de la colección del archivo (VHS, CD s, cassettes, etc.) se encuentra en muebles con cajoneras y estantes de madera (a la espera de poder ser sustituídos por mobiliario metálico, a la brevedad). Además, no todos los objetos de esta parte de la colección están protegidos por guardas, ya que algunas de ellas aún están en proceso de creación.
3. CENDOC III -Colección Objetos- Actualmente, esta sección se encuentra en reformas -desde 2022- para el adecuado albergue de la parte de la colección “Objetos”; finalizado su acondicionamiento se procederá al traslado total de la colección ubicada en el depósito. Las remodelaciones procuraron un rediseño del espacio, contemplando la adecuada ubicación del mobiliario, estanterías metálicas, percheros, cajas y diferentes tipos de guardas, de acuerdo a las necesidades de la colección. Debido a que el CENDOC III aún está vacío, utilizan este espacio para realizar mantenimiento a los objetos que lo requieran. En cuanto este lugar sea ocupado por los objetos que desean guardar, se desconoce dónde funcionará el taller de mantenimiento.

4. DEPÓSITO. En base al trabajo de Belén Pafundi (como ya se mencionó en los antecedentes, realizado en el marco del posgrado de Patrimonio Documental en la FIC-Udelar) y las entrevistas realizadas a los funcionarios del CDIMC podemos afirmar que las condiciones en las que se encuentra el depósito no son las ideales, ya que en todos los casos se mencionan problemas de humedad, falta de ventilación y fluctuaciones de temperatura. En este lugar se encuentra, desde hace aproximadamente dos años, la parte de la colección denominada “Objetos”, por las reformas al CENDOC III antes mencionadas. No existen datos concretos sobre las tareas de mantenimiento, conservación y preservación de la colección en ese lugar, ya que alguno de los funcionarios manifestó que el depósito llevaba “dos años sin abrirse”[13], mientras que otros dijeron que lo abrían de vez en cuando “para ventilar”[14]. Parte de esta situación se debe al advenimiento de la pandemia del COVID-19, período en el que el Museo debió cerrar: sus funcionarios acudían de forma intermitente y debían realizar parte de su labor de manera remota, por lo que no se pudo realizar tareas de mantenimiento, limpieza, control de temperatura, humedad relativa, entre otros, de forma contínua.

Creemos importante mencionar que el ICCROM recomienda la aplicación del método RE-ORG para la organización de los depósitos. En este caso específico, consideramos que sería una herramienta de ayuda al momento de trasladar los objetos del depósito al CENDOC III. Este proceso consiste en cuatro fases (ver Figura 12).

[13] Dato obtenido en encuesta realizada a funcionarios.
[14] Respuesta obtenida en entrevista.

**Figura 12**

*Método para reorganizar el depósito del museo.*

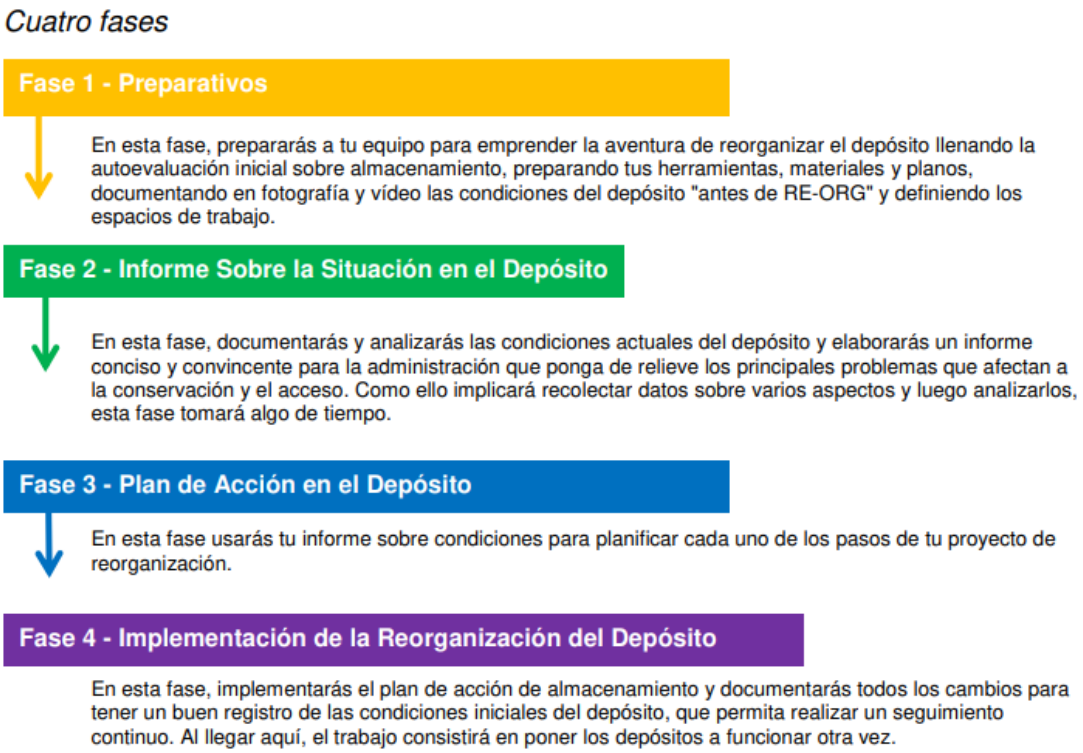


*Nota.* Esquema extraído de *RE-ORG:Un Método Para Reorganizar El Depósito Del Museo. (p. viii)*

(https://www.iccrom.org/sites/default/files/1_ES_RE-ORG_Libro_de_trabajo.pdf)

La aplicación de este proceso de organización detectaría en profundidad otros riesgos del lugar y evitaría una exposición a diferentes agentes de deterioro a los objetos que ya se encuentran en el CDIMC. Además, contemplaría las condiciones y necesidades tanto del edificio como del mobiliario y colaboraría en la administración de recursos.

### *8.1.4. Análisis funcional de la Institución y sus recursos*

En el sitio web de la institución, se detalla una lista del equipo de trabajo del MDC. El funcionamiento del Museo es a través del sistema fideicomiso; los recursos económicos que ingresan por distintas vías (a través de la IMM, MEC y actividades

del propio museo) que están bajo la supervisión de un coordinador, quien se encarga de gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del MDC.

**Figura 13**

*Equipo de trabajo del MDC.*

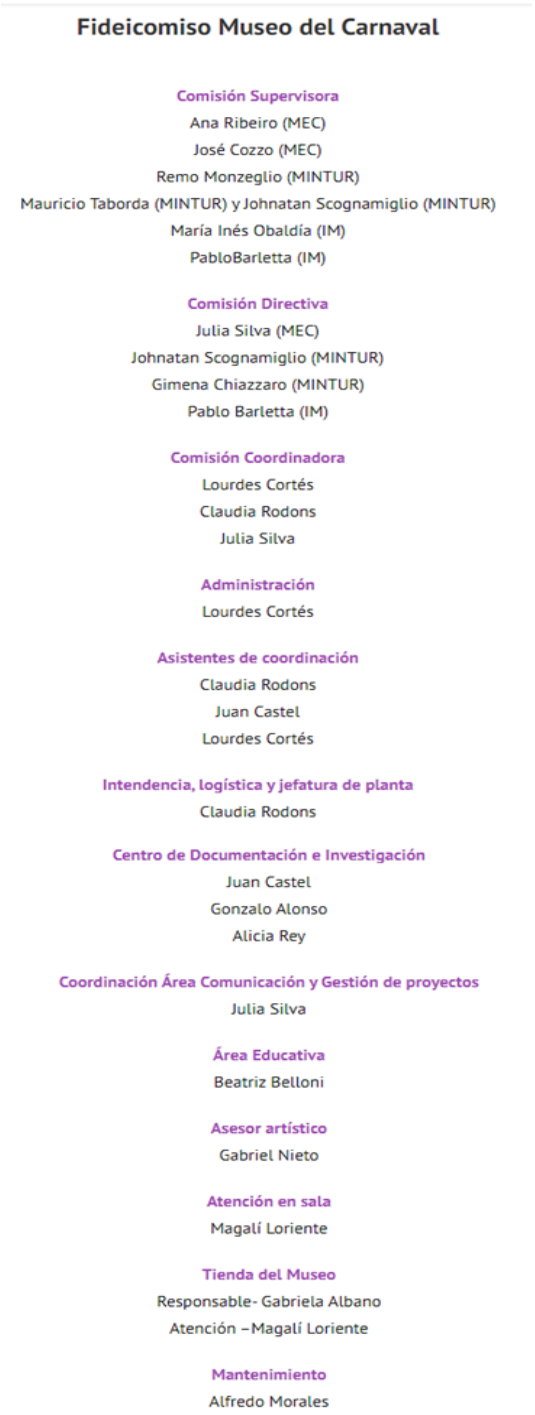

*Nota.* Extraído del sitio web del Museo (Museo del Carnaval, s.f.)

Por otro lado, al ser una institución integrante del Sistema Nacional de Museos, regulado por la Ley n° 19037 del año 2012, posee un Plan Museístico (requerido para el ingreso al Sistema). Durante las entrevistas realizadas a los funcionarios del MDC consultamos si podíamos acceder al Plan y por el momento no fue otorgado.

Este Plan es importante para la etapa de análisis ya que contiene elementos fundamentales para el desarrollo de las actividades del MDC, sus objetivos, Misión y Visión de la institución (elementos éstos últimos, que no son visibles ni en el edificio del Museo ni en el sitio web).

**8.2. Identificación de los riesgos en el CDIMC**

Tal como se explicó en el Marco Teórico de este trabajo, para llevar adelante la identificación de los agentes de deterioro que puedan amenazar el acervo, se contemplaron los diferentes riesgos asociados -específicos del CDIMC- a cada uno de los 10 agentes de deterioro propuestos por el CCI & ICCROM (2017), los niveles de envoltura en los que tendrían impacto y la tipología de ocurrencia de estos sucesos. Al realizar el estudio comparativo de estos tres factores, se pudo determinar los agentes que podrían generar mayor vulnerabilidad, riesgo y posible pérdida de valor sobre el patrimonio a custodiar; en base a los resultados se procedió a realizar el análisis de los riesgos con mayor incidencia y ocurrencia.

Los datos e información para realizar este estudio, fueron obtenidos de las encuestas y entrevistas realizadas a los funcionarios, además de la observación directa de la colección y salas del CDIMC.

A continuación presentamos en forma de tabla (ver Tabla 4) -para una mejor visualización de los datos- la información recabada.

**Tabla 4**

*Riesgos identificados en el CDIMC*

| Agente de deterioro | Descripción de los riesgos asociados identificados en el CDIMC. | Niveles de envoltura afectados | Tipología de ocurrencia del riesgo |
|---|---|---|---|
| **Fuerzas Físicas**[15] | ● Manipulación, montaje, transporte inadecuado por traslado y reacomodamiento de la parte de la colección “Objetos” desde la bóveda al CENDOC III, que puede ocasionar golpes, lesiones, pequeñas pérdidas, roturas y/o fracturas en los objetos, items, mobiliario y salas.<br>● Almacenamiento de objetos en el depósito o bóveda, que puede producir envejecimiento, debilitamiento y corrosión de materiales. | Afectaría los niveles 4, 5 y 6: las salas en las que se encuentran los objetos (bóveda o depósito y CENDOC III), el mobiliario y el soporte mismo. | Evento frecuente y proceso acumulativo, de baja gravedad. |
| **Hurto, robo o vandalismo** | ● No existen sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de video vigilancia, contratación de empresas y/o guardias de seguridad).<br>● No se lleva un registro (semanal, mensual, anual) de estos eventos. | Podría afectar los niveles 3, 4, 5 y 6: el edificio, la sala, el mobiliario y el soporte. | Evento raro, de baja gravedad. |
| **Fuego** | ● Cercanía con las cocinas y | Podría afectar a los niveles | Evento raro, pero de |

[15] Al no poder acceder a toda la parte de la colección “Objetos”, nos basamos solamente en las respuestas de las encuestas y entrevistas.

| Agente de deterioro | Descripción de los riesgos asociados identificados en el CDIMC. | Niveles de envoltura afectados | Tipología de ocurrencia del riesgo |
|---|---|---|---|
| | estufas del Mercado del Puerto.<br>● Habilitación de bomberos “en trámite” para el CDIMC.<br>● No todo el personal realizó el curso de bomberos.<br>● En entrevistas se menciona la existencia de alarmas detectoras de humo, sin embargo en las visitas al CDIMC no se visualizan a simple vista.<br>● No hay extintores suficientes.<br>● Posibles accidentes con herramientas de trabajo (chispas, cortocircuitos, etc.) | 2,3,4,5 y 6: el sitio, el edificio (total o parcial), la sala en la que se encuentra el patrimonio, el mobiliario y el soporte mismo. | gravedad extrema. |
| **Agua** | ● Hasta 2021 hubo filtraciones de agua por techos averiados. Se realizaron las reparaciones pertinentes, por lo que el agente dejó de ser prioridad en el CDIMC.<br>● A pesar de las reparaciones, hemos visto manchas de humedad (que podrían ser por las roturas de años pasados), por lo que no se descartan, posibles fisuras o grietas por donde se filtren pequeñas cantidades de agua. | Cuando era agente prioritario afectaba los niveles 3, 4, 5 y 6: el edificio, la sala, el mobiliario y el soporte.<br>Actualmente podría afectar los niveles 3 y 4 (el edificio y la sala). | Evento raro, de gravedad media (actualmente). |
| **Plagas** | ● Cercanía con alimentos y leña (para estufas, calderas y cocinas) del | Afecta todos los niveles de envoltura, ya que los roedores | Evento frecuente, de gravedad media. |

| Agente de deterioro | Descripción de los riesgos asociados identificados en el CDIMC. | Niveles de envoltura afectados | Tipología de ocurrencia del riesgo |
|---|---|---|---|
| | Mercado del Puerto.<br>● Observación de materia fecal de roedor.<br>● Humedad y temperatura propicia para la proliferación de hongos y moho (microorganismos existentes en techos y partes altas del edificio, producto quizás de antiguas roturas o filtraciones).<br>● Humedad y temperatura propicia para la proliferación de roedores y otros insectos (por ejemplo cucarachas).<br>● Inadecuado sistema de control de plagas.<br>● Falta de registro de control de plagas. | y cucarachas son una plaga en la región y barrio donde se sitúa el Museo. | |
| **Contaminantes** | ● Contaminantes intrínsecos (sobre todo en los textiles, zapatos, cabezudos, cabezones y algunos ítems de la parte de la colección “Archivo”). No se detectan casos de gravedad.<br>● Contaminantes transferidos por contacto o por transporte. Se encuentran materias fecales de roedores y otros insectos, además de pastillas de veneno para el exterminio de plagas. | Podría afectar a los niveles 4,5 y 6: la sala en la que se encuentra el patrimonio, el mobiliario y el soporte mismo. | Procesos acumulativos, de baja gravedad. |

| Agente de deterioro | Descripción de los riesgos asociados identificados en el CDIMC. | Niveles de envoltura afectados | Tipología de ocurrencia del riesgo |
|---|---|---|---|
| | ● Polvo y suciedad en el aire por trabajos de reforma en el edificio y en el taller (actualmente en CENDOC III) | | |
| **Luz UV** | ● Inexistencia de aparatos medidores de rayos lux.<br>● Cercanía de objetos a luces fluorescentes (tubos de luz en el techo). Particularmente los cabezudos y cabezones que están colocados en los últimos estantes del mobiliario metálico destinado al almacenamiento de estos objetos. | Podría afectar los niveles 5 y 6, las guardas y el ítem. | Procesos acumulativos, de baja gravedad. |
| **Temperatura incorrecta** | ● Falta de sistemas de control de temperatura (aires acondicionados, refrigeración, estufas, etc.).<br>● Pocos medidores de temperatura.<br>● Registro intermitente de la temperatura..<br>● Pocas campanas de aislamiento (aún en proceso de instalación). | Podría afectar a los niveles 3,4,5 y 6: el edificio (total o parcial), la sala en la que se encuentra el patrimonio, el mobiliario y el soporte mismo. | Evento frecuente, de gravedad media. |
| **Humedad relativa incorrecta** | ● Falta de medidores de humedad.<br>● Inexistencia de registro de variación de humedad.<br>● Insuficiente número de deshumidificadores(dos para todo el centro). | Podría afectar a los niveles 3,4,5 y 6: el edificio (total o parcial), la sala en la que se encuentra el patrimonio, el mobiliario y el soporte mismo. | Evento frecuente, de gravedad media. |

| Agente de deterioro | Descripción de los riesgos asociados identificados en el CDIMC. | Niveles de envoltura afectados | Tipología de ocurrencia del riesgo |
|---|---|---|---|
| **Disociación** | ● Falta de inventario completo y actualizado de la colección general.<br>● Inexistencia de la adecuada valoración de los objetos.<br>● Falta de registro de “eventos” para la adecuada gestión de riesgos.<br>● No hay un registro diario, semanal o mensual de las variaciones de temperatura y/o humedad.<br>● No existe registro de préstamos<br>● No existe un plano del CDIMC (solo el del MDC en general)<br>● No está “disponible” el plan estratégico del MDC<br>● No hay registros de políticas sobre: conservación, preservación, gestión de riesgo, préstamo, etc.<br>● No hay registro de la cantidad de objetos por cada sección, ni de todos los materiales que posee cada objeto. | Podría afectar a los niveles 3,4,5 y 6: el edificio (total o parcial), la sala en la que se encuentra el patrimonio, el mobiliario y el soporte mismo. | Evento frecuente y proceso acumulativo de gravedad extrema. |

De los datos expuestos, se concluyó que los agentes de riesgo con mayor incidencia en el centro -hasta ese momento- son: fuego, plagas, temperatura incorrecta, humedad relativa incorrecta y disociación, ya que las combinaciones de gravedad y frecuencia así lo indican (eventos frecuentes o procesos acumulativos de gravedad media o extrema, sólo hay un caso de evento raro, pero de gravedad extrema).

**8.3. Análisis de riesgos**

En base a los riesgos identificados se realizó el análisis mediante la estimación de la magnitud del riesgo, la que se obtendrá midiendo la probabilidad de ocurrencia (“muy baja o nula”, “baja”, “media”, “alta”, “muy alta”[16]) sobre el impacto esperado. Tal y como se explicó en el apartado *3.3. Plan para la Gestión de Riesgos del CDIMC 3.3.3 Fase 3 análisis del riesgo* de nuestro trabajo, este cálculo se realizará mediante la fórmula *MR = A + B+C.*

El análisis de riesgo presentado en las Tablas 5, 6 y 7 muestra datos sobre los riesgos de mayor magnitud, es decir aquellos que tengan una probabilidad de ocurrencia alta y de impacto grave.

.

[16] La escala utilizada para esta medición es la confeccionada por el CCI & ICCROM (2017).

### *8.3.1. A = Probabilidad de ocurrencia*

**Tabla 5**

*Frecuencia de ocurrencia y acumulación del daño*

| Agente de deterioro y riesgos asociados identificados en el CDIMC | Frecuencia de ocurrencia / Acumulación del daño | Escala verbal | Puntuación del componente "A" |
|---|---|---|---|
| **Fuego** | Cada 10[17] años | Alta ocurrencia | 4 |
| **Plagas** | De 2 a 3 veces por año | Muy alta ocurrencia | 5 |
| **Temperatura incorrecta** | Daño acumulado en 10 años. | Alta acumulación | 4 |
| **Humedad relativa** | Daño acumulado en 10 años. | Alta acumulación | 4 |
| **Disociación** | Daño acumulado en 1 año. | Muy alta acumulación | 5 |

*Nota.* La escala utilizada para los valores de la tabla fue extraída de la guía propuesta por el CCI & ICCROM (2017). La puntuación es del 1 al 5 incrementando el valor según la probabilidad de ocurrencia o frecuencia en que se produce el riesgo de tipo "evento". Para los llamados "procesos acumulativos" se marca el tiempo que tarda el agente en ocasionar determinada gravedad de daño. 1 año – Muy alta ocurrencia / Muy alta acumulación del daño – 5 puntos. 3 años – 4 1/2 puntos. 10 años – Alta ocurrencia / Alta acumulación del daño – 4 puntos 30 años – 3 1/2 puntos. 100 años – Frecuencia de ocurrencia media / Acumulación del daño de gravedad media – 3 puntos. 300 años – 2 1/2 puntos . 1.000 años – Baja ocurrencia / Baja gravedad de acumulación del daño – 2 puntos.. 3.000 años – 1 1/2

[17] Recordemos que el CDIMC comenzó a funcionar recién en 2010, por lo que a la fecha lleva sólo 13 años en actividad; en ese tiempo sólo se detectó un accidente leve con herramientas de construcción (según una entrevista): saltaron chispas, pero no afectó a la colección (según los funcionarios). Los parámetros y referencias de medición utilizados son los estandarizados por el CCI & ICCROM (2017).

puntos. 10.000 años – Muy baja o casi nula ocurrencia / Muy baja o casi nula acumulación del daño – 1 punto. 30.000 años – 1/2 punto. (p.67).

### *8.3.2. B+C = Impacto*

#### 8.3.2.1. B. Gravedad del daño.

**Tabla 6**

*Pérdida de valor estimada en porcentajes*

| Agente de deterioro (con riesgos asociados identificados) | Pérdida del valor esperado en cada ítem (en porcentajes) | Escala verbal | Puntuación del componente "B" |
|---|---|---|---|
| **Fuego** | ? | imposible de determinar | ? |
| **Plagas** | ? | imposible de determinar | ? |
| **Temperatura incorrecta** | ? | imposible de determinar | ? |
| **Humedad relativa incorrecta** | ? | imposible de determinar | ? |
| **Disociación** | entre el 80% y 90% aproximadamente | Pérdida de valor casi total en cada ítem | 5 |

*Nota*. Escala utilizada en la tabla: la puntuación es del 1 al 5 incrementando el número según el grado de la pérdida del valor esperado en cada objeto o ítem del acervo. 100% - 30%: Pérdida de valor total o casi total en cada ítem afectado – 5 puntos. 10% - 3%: Pérdida de valor grande en cada ítem afectado– 4 puntos. 1% - 0,3%: Pérdida de valor pequeña en cada ítem afectado – 3 puntos. 0,1% - 0,03%: Pérdida de valor muy pequeña en cada ítem afectado – 2 puntos. 0,01% - 0,003%: Pérdida de valor mínima en cada ítem afectado – 1 punto. Escala extraída de la guía propuesta por el CCI & ICCROM (2017, p.68).

#### 8.3.2.2. C. Parte de la colección afectada.

**Tabla 7**

*Parte de la colección afectada por el agente de deterioro, estimada en porcentajes*

| Agente de deterioro (con riesgos asociados identificados) | Porcentaje del valor del acervo afectado | Escala verbal | Puntuación del componente "C" |
|---|---|---|---|
| **Fuego** | ? | imposibilidad de determinar | ? |
| **Plagas** | ? | imposibilidad de determinar | ? |
| **Temperatura incorrecta** | ? | imposibilidad de determinar | ? |
| **Humedad relativa** | ? | imposibilidad de determinar | ? |
| **Disociación** | entre el 25% y el 30 % aproximadamente | Todo o casi todo el valor del acervo está afectado. | 4 ½ |

*Nota.* Escala utilizada para la puntuación del componente "C": del 1 al 5, incrementando el número a medida que aumenta la fracción del valor del acervo afectada por el daño: 100% - 31%: Todo o casi todo el valor del acervo será afectado – 5 puntos. 30% - 11%: – 4 ½ puntos. 10% - 3%: Una fracción grande del valor del acervo será afectada – 4 puntos. 1% - 0,3%: Una fracción pequeña del valor del acervo será afectada – 3 puntos. 0,1% - 0,03%: Una fracción muy pequeña del valor del acervo será afectada – 2 puntos. 0,01% - 0,003% :Una fracción mínima del valor del acervo será afectada – 1 punto. Escala extraída de la guía propuesta por el CCI & ICCROM (2017, p.73).

Tal como se muestra en las Tablas 5, 6 y 7, no es posible aplicar el método ABC, para los agentes de riesgos detectados en el CDIMC: fuego, plagas,

temperatura incorrecta y humedad relativa incorrecta, porque no tenemos información sobre el valor de la colección, de cada una de sus partes, ni de los ítems que las componen.

En tal sentido, no se puede realizar un adecuado análisis del impacto de la mayoría de los agentes de riesgo por no tener datos sobre la gravedad del daño y pérdida del valor en cada ítem (ya que no se realizó nunca una valoración patrimonial de cada objeto de la colección, hasta el momento de nuestra intervención en el CDIMC), ni de la parte de la colección afectada. Además, durante el proceso de entrevistas y encuestas a los funcionarios, notamos que no tenían un conocimiento preciso del número de ítems que componen cada parte de la colección, haciendo imposible estimar pérdidas en porcentajes (ver Anexo 1 y 2, con respuestas y gráficas de las encuestas).

El único valor de impacto que es posible estimar es el de la disociación, puesto que sabemos la parte de la colección afectada por este agente (el 30% aproximadamente de los ítems que componen el total del acervo no tienen un registro en el inventario, ver Figuras 14 y 15) y la pérdida de valor esperada en cada ítem. La gravedad del daño y pérdida del valor esperado en cada ítem por disociación llegaría a un 90% en cada objeto afectado por ella, ya que puede ocasionar su pérdida total.

**Figura 14**

*Gráfico de la distribución de los ítems en el total de la colección*

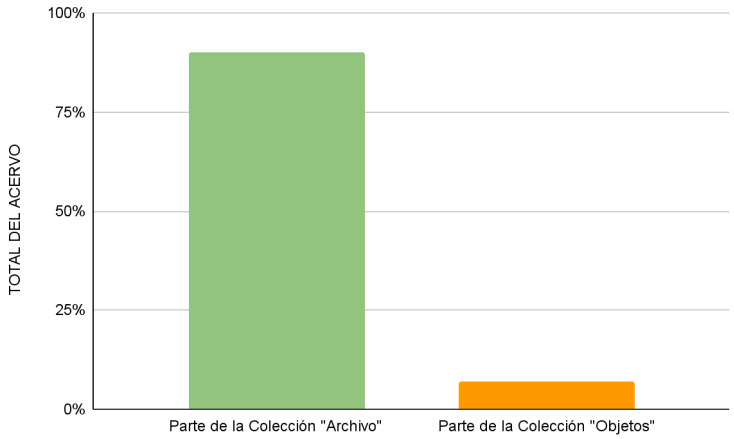


**Figura 15**

*Gráfico de porcentajes de los ítems inventariados por cada parte de la colección*

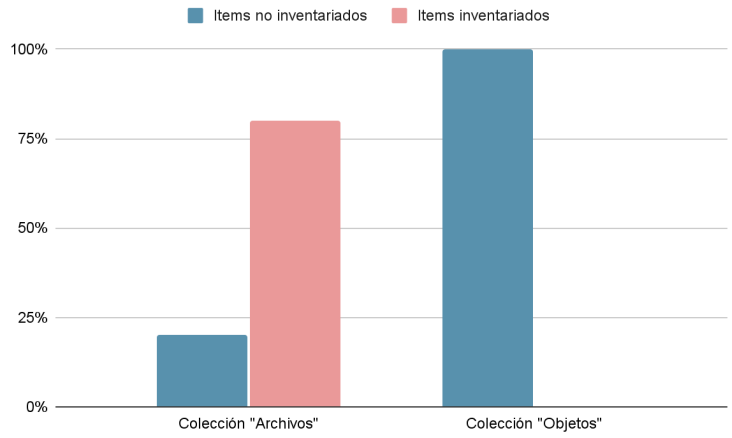


Recordemos que (según las encuestas y entrevistas realizadas en abril de 2023) la parte de la colección llamada “Archivo” está ingresada en el inventario casi en su totalidad (entre un 70% - 80% aproximadamente), mientras que el 100% de la colección denominada “Objetos”, se encuentra sin inventariar adecuadamente. Tengamos en cuenta que según las encuestas, la parte de la colección “Objetos”

equivale entre un 6% y un 8% (aproximadamente)[18] del total de los ítems que componen el acervo. Por lo tanto estimamos que los ítems del total del acervo que no tienen un registro en el inventario es aproximadamente entre el 25 y el 30%.

Es así que, podemos afirmar que el agente disociación es el de mayor impacto sobre la colección, puesto que por causa de ésta es imposible determinar el impacto y la magnitud del resto, potenciando el nivel de peligrosidad de cada uno de los nueve agentes restantes.

### 8.4. Evaluación

El grado de prioridad surge de la comparación entre las magnitudes de cada riesgo analizado. La magnitud, medida con la escala ABC, (*MR= A + IMPACTO (B+C)*), podrá tener un valor máximo de hasta 15 puntos.

En la fase anterior evidenciamos que la disociación es el único agente sobre el que pudimos realizar un análisis aproximadamente completo, considerándolo entonces el de mayor impacto sobre el acervo; siendo además, potenciador del resto de los agentes de deterioro. Como sólo fue posible medir el impacto de la disociación, será el único agente al que podremos evaluar en niveles de magnitud.

**Tabla 8**

*Magnitud de la Disociación en el CDIMC*

| **Aspectos analizados de la Disociación** | **Escala verbal** | **Escala numérica** |
|---|---|---|
| **A. Acumulación del daño** | Muy alta | 5 puntos |
| **B. Gravedad del daño** | Pérdida total o casi total | 5 puntos |
| **C. Parte de la colección afectada** | Todo o casi todo el valor del acervo está afectado | 4 ½ puntos |
| **Magnitud** | Prioridad catastrófica. | MR= 14 ½ Puntos |

[18] Porcentaje extraído en base a cálculos sobre respuestas de encuestas y aproximaciones realizadas a raíz de observaciones en el CDIMC.

| | |
|---|---|
| **(resultado de la suma de todos los valores anteriores: A+B+C)** | Todo o casi todo el valor del acervo se perderá en unos pocos años. |

Nota. La escala verbal y numérica de la tabla fue extraída de CCI & ICCROM, 2017 (p. 97).

Toda GRi se basa en estimativos y posibles pronósticos para prevenir problemas en el futuro. Es por eso que el CCI & ICCROM aconseja realizar un estudio de la incertidumbre de la magnitud (ver Tabla 9), de manera tal que puedan establecerse “límites” más claros de acción del agente o “márgenes de error” de la investigación, marcando tres posibles escenarios: el peor escenario posible corresponde al límite superior de la puntuación del riesgo, mientras que el mejor escenario al límite inferior de la puntuación (CCI & ICCROM, 2017).

**Tabla 9**

*Incertidumbre de la magnitud.*

| | **Límite Inferior** | **Valor más probable** | **Límite superior** |
|---|---|---|---|
| **A** | 4 ½ | 5 | 5 |
| **B** | 4 ½ | 5 | 5 |
| **C** | 4 | 4 ½ | 5 |
| **MR** | **13** | **14 ½** | **15** |

La disociación, como proceso de daño acumulativo en el tiempo, podría tener una incidencia muy alta en el acervo e impactaría en casi toda la colección del CDIMC, con niveles extremos de gravedad. En el peor de los escenarios se estiman pérdidas de valor totales o casi totales en 1 año, y en el mejor de los casos un 10%

del valor total cada 10 años. El daño acumulado por disociación en un año podría llegar a ser “alto” o “muy alto” porque no está actualizada la información en las bases de datos o inventarios sobre todos los objetos o documentos del acervo. A esto se suma la falta de información formal sobre el daño original (con el que llegó al centro documental) y el que fue adquiriendo con el paso del tiempo, por eventos generales o puntuales sobre cada ítem. Al no tener una certeza sobre todo lo mencionado, es que podríamos estimar como mejor escenario posible, que la gravedad del daño por disociación alcanzaría niveles de “muy alto” en 3 años (es decir 4 ½ puntos). A su vez, el porcentaje del valor del acervo afectado también posee incertidumbre, ya que no hay una valoración patrimonial apropiada (según la evaluación de un conjunto de parámetros económicos, sociales, culturales, artísticos, etc.) de los objetos y documentos que componen la colección del CDIMC. Sabemos que gran parte de la colección llamada “Archivos” está debidamente identificada, clasificada y ordenada en estantes por un sistema archivístico ideado por profesionales de la información (el 80% aprox). Estos documentos (en distintos formatos) tienen una valoración primaria, por lo que podíamos identificar los tesoros de esta parte de la colección; sin embargo aún no hay estudios interdisciplinarios que determinen fehacientemente el valor de cada uno de los ítems. La sección “Objetos” no está debidamente identificada, por que no hay información suficiente para determinar su valor. Si bien los funcionarios “tienen una idea” de cuales son los materiales más valiosos y únicos, no hay seguridad de que puedan haber otros que pasen desapercibidos por los trabajadores del centro, o estén guardados de forma incorrecta por falta de información sobre su composición u origen. Al no saber el número exacto de objetos que componen esta parte de la colección, la fracción de valor del acervo afectado podría ser menor o mayor de la estimada.

Al calcular la incertidumbre obtenemos tres escenarios posibles, en dos de ellos (valor más probable y límite superior), la prioridad es “catastrófica”, sólo en el límite inferior la prioridad es “extrema”.

### 8.4.1 Factores de la disociación.

Waller y Cato (2009) señalan diferentes actividades que contribuyen a la existencia y aumento de la disociación en las colecciones en su trabajo denominado “*Agente de deterioro: disociación*”. En este artículo presentan una tabla de factores que contribuyen a la disociación dividida en cuatro secciones: “objeto”, “colección, personal a cargo de la colección” y “manejo de la responsabilidad” (p.5) de la colección. Los ítems de cada división fueron considerados para contabilizar y representar a través de porcentajes la cantidad de factores que inciden en la disociación del CDIMC.

Los datos fueron indicados en base a las encuestas, entrevistas y observación directa realizada entre los meses de febrero, marzo y abril del 2023.

**Tabla 10**

*Ítems que contribuyen a la disociación. Enumeración de factores y elementos que aumentan el riesgo de disociación presentes en el CDIMC.*

| **Secciones de la disociación. Porcentaje detectado en el CDIMC** | **Factores de cada sección presentes en el CDIMC** | |
|---|---|---|
| **1. Objeto.**<br>4 de 8 factores presentes = 50% de factores de la sección objetos inciden en la disociación. | Objeto adquirido ilegalmente. | |
| | Objeto de tamaño pequeño (difícil de marcar). | X |
| | Objetos frágiles (difíciles de marcar). | X |
| | Objeto de alto valor cultural. | X |
| | Asuntos de propiedad o derechos de autor sin resolver. | X |
| | Objetos que en la actualidad no "están de moda" (por ejemplo, especímenes de taxidermia obsoletos). | |
| | Objeto valorado para un uso diferente al que prima en la colección (por ejemplo, el valor de exhibición en una colección de investigación). | X |
| | Objeto utilizado para muestreo destructivo o para investigación destructiva. | |
| **2. Colección.** | Gran cantidad de objetos. | X |

| **Secciones de la disociación. Porcentaje detectado en el CDIMC** | **Factores de cada sección presentes en el CDIMC** | |
|---|---|---|
| 4 de 6 factores detectados = 66% de factores de la sección “colección” contribuyen en la disociación en el CDIMC | Gran diversidad de objetos. | X |
| | Información de la colección aportada por muchas fuentes. | X |
| | Tradición de adquisición ilegal de objetos. | |
| | Mal estado general de la colección. | |
| | Medios digitales susceptibles a quedar obsoletos. | X |
| **3. Personal a cargo de la colección.** 7 de 9 factores presentes = 77/,7% de factores de la sección “personal a cargo" inciden en la disociación en el CDIMC | Acceso no regulado o ilimitado a las colecciones. | X |
| | Personal poco consciente en relación a los temas legales. | X |
| | Elección de productos inestables o de sistemas deficientes para catálogos y etiquetas. | X |
| | Mantenimiento incompleto o inadecuado de los registros. | X |
| | Personal que actúa de manera negligente en relación a la organización del depósito. | X |
| | Organización deficiente de la colección. | X |
| | Falta de comprensión sobre el sentido y los valores que representa la colección para otros profesionales. | X |
| | Valor cultural no apreciado o comprendido por los custodios. | |

| **Secciones de la disociación. Porcentaje detectado en el CDIMC** | **Factores de cada sección presentes en el CDIMC** | |
|---|---|---|
| | Voluntarios sin preparación y poco atentos a los procedimientos correctos. | |
| **4. Manejo de la responsabilidad de la colección**<br>5 de 6 factores encontrados = 83,33% de factores contribuyen en la disociación del CDIMC. | La colección no es ubicada en espacios especiales ni apropiados. | X |
| | El cuidado de la colección no es una responsabilidad prioritaria para el personal. | |
| | Personal insuficiente, a tiempo parcial e intermitente. | X |
| | Personal sin preparación para el manejo de colecciones. | X |
| | La prioridad para el trámite administrativo es mucho menor que para la entrega final del producto. | X |
| | Errores al fomentar la apreciación de los valores de la colección. | X |

*Nota.* En total 20 de 29 factores contribuyen en la disociación del CDIMC equivalente a un 68,97 %.

## 8.5. Tratamiento

Por ser este un trabajo exploratorio, con carácter diagnóstico, no se incluyó en este diseño de investigación la fase final de monitoreo y seguimiento de los protocolos de la GRi, que quedará a criterio de la Institución.

Para dar continuidad a nuestro trabajo, propondremos una guía creada específicamente para tratar la disociación en el CDIMC, considerando los aportes de los funcionarios del lugar, la literatura específica y las guías y manuales vinculados a la GRi.

### *8.5.1. Guía, a modo de sugerencia, para la toma de decisiones para el tratamiento de la disociación.*

Teniendo en cuenta los porcentajes de cada sección del estudio de la disociación (ver Tabla 10) y el total de factores que afectan a la colección propuestos por Waller y Cato (2009) realizamos un listado de recomendaciones que funcionen como guía en la disminución de la disociación.

A nivel objeto:

- Política de ingreso de los objetos.

Es necesario crear un sistema de ingreso de los objetos al CDIMC, donde se detalle a nivel administrativo, su origen, estado y posibles usos dentro del Museo.

Por otro lado, establecer una cuarentena en un tiempo y espacio que implique evitar el ingreso principalmente de plagas y contaminantes.

- Sistema de clasificación y organización.

En cualquier centro de información es fundamental un sistema de organización y clasificación. En el caso del CDIMC, se debería aplicar un sistema de gestión que considere la variedad de objetos existentes así como también incluir información sobre la calidad en la que se encuentra el objeto en el Museo (en

propiedad del museo, en custodia, alquilado, etc.) y cuáles son las voluntades de los titulares sobre su uso.

Por otro lado, debería crearse un estatuto o sistema de préstamo donde se considere cuáles objetos son pasibles de préstamo y cuáles deben tener un acceso limitado debido a sus características físicas y patrimoniales.

- Fichas que contengan el historial del objeto.

Crear una ficha por cada objeto, al momento del ingreso al CDIMC, donde se registren sus movimientos dentro (cambio de sala, exposiciones, depósito, taller, etc.) y fuera de la institución (préstamo interinstitucional, usuarios, etc.).En caso de desconocerse el origen y/o fecha de ingreso debería aclararse en esta ficha. En este documento además, se pueden registrar observaciones y cuidados especiales a tenerse en cuenta para su manipulación o guarda.

- Valorización Patrimonial de los objetos.

Luego de terminar el inventario y en el momento que se comience a elaborar un reglamento de préstamo, sería necesario realizar una valorización de los objetos para poder ubicarlos en espacios, contenedores y/o guardas acordes a sus características y necesidades de conservación y preservación; adecuándose además a las posibilidades de infraestructura del edificio.

Esta actividad, debe ser realizada por profesionales de diferentes áreas, así como también por personas con un alto conocimiento del mundo del carnaval.

A nivel colección:

- Prioridad de digitalización de objetos tendientes a desaparecer.

Durante los procesos de digitalización de documentos se sugiere realizar una previa selección, dándole prioridad a los objetos con proximidad de obsolescencia

(sea por su estado o por su formato), tratando de conservar ambos soportes (digital y físico).

- Centralizar y filtrar[19] la información.

Al realizar control de la información, se garantiza la confiabilidad y se evita el manejo de excedente de fuentes de información. Además, permite realizar un registro centralizado en una base de datos, para que los funcionarios que así lo requieran tengan acceso.

- Creación de un sistema y reglamento de préstamo.

El sistema de préstamos implica crear una base donde figuren datos imprescindibles como por ejemplo: datos de la institución o persona que solicitó el préstamo (nombre, dirección, teléfono, cédula de identidad si corresponde, etc), tipo disponibilidad del objeto, el plazo de préstamo (en fechas), el estado de conservación en el que se encuentra el objeto (indicar siempre si presta con roturas, o algún detalle a destacar), entre otros que la institución considere pertinente. El reglamento de préstamo debe contemplar posibles sanciones en caso de que no se devuelva el objeto, se haga con retrasos o se entregue con daños. Además, debería diferenciarse qué elementos se pueden utilizar en sala, de aquellos que pueden ser dados en préstamo a domicilio, para eventos, exposiciones, etc.

Personal a cargo de la colección:

- Capacitar al personal del CDIMC en políticas de conservación preventiva, de modo que todos los funcionarios sean capaces de detectar los peligros que atentan la colección y sepan cómo actuar frente a dichos eventos.
- Concientizar sobre los valores de la colección.

[19] “Filtrar la información” refiere a utilizar información verificada, garantizando que las fuentes de donde se extrajo son fidedignas.

Tanto el personal del MDC como los usuarios deben comprender el valor de los objetos que integran la colección y conocer los tesoros existentes. De esta forma, se disminuirá el mal uso de los objetos y se entenderá la necesidad de crear y cumplir con protocolos y políticas de conservación.

- Manejo responsable de la colección:

Ubicación de los objetos de la colección en lugares apropiados, teniendo en cuenta sus necesidades específicas de conservación y preservación.

Tomar los recaudos pertinentes en la manipulación de objetos que requieran un tratamiento especial debido a su estado (por ejemplo: uso de guantes, tapabocas, evitar cambios de ambientes que puedan afectar el estado del documento producto de cambios de temperatura, humedad, luz, entre otros.)

- Contratación de archivólogos, museólogos o bibliotecólogos con capacitación en conservación y digitalización.

Uno de los principales problemas de la disociación surge a raíz de no contar con profesionales idóneos que puedan detectar, controlar y evaluar los agentes de riesgos y llevar a cabo políticas de conservación preventiva.

- Capacitación de voluntarios

Actualmente el MDC no cuenta con voluntarios que se dediquen a algún tipo de actividad. En caso de que en un futuro se incorporen, deberían capacitarse en la importancia de los protocolos y políticas de conservación, sobre la necesidad de comunicar y cómo actuar ante la ocurrencia de un evento que atente contra la colección.

**Tabla 11**

*Actividades detalladas a desarrollarse a corto y mediano plazo.*

| Tipo de factor | Actividad a desarrollarse | **Corto plazo** (menos de 1 año) | **Mediano plazo** (entre 1 y 5 años) |
|---|---|---|---|
| **A nivel objeto** | Política de ingreso de los objetos. | x | |
| | Sistema de clasificación y organización. | x | |
| | Ficha que contenga el historial del objeto | x | |
| | Valorización de los objetos | | x |
| | Prioridad de digitalización de objetos tendientes a desaparecer | x | |
| **A nivel colección** | Centralizar y filtrar la información | x | |
| | Creación de un sistema y reglamento de préstamo | x | |
| **Personal a cargo de la colección** | Capacitar al personal actual del CDIMC en políticas de conservación preventiva. | x | |
| | Concientizar sobre los valores de la colección | x | |
| | Ubicación de los objetos de la colección en lugares acordes | x | |
| **Manejo de la responsabilidad de la colección** | Contratación de archivólogos, museólogos o bibliotecólogos con capacitación en conservación y digitalización. | x | |

| | |
|---|---|
| Capacitación de voluntarios | x |

Los plazos a corto y mediano plazo son referentes en el tiempo para la organización y para cumplir las metas, controlar el cumplimiento de los objetivos y disminuir la incidencia de los factores en la disociación de la colección.

Por otro lado, al ser metas cortas permite la reestructuración de los planteos en caso de ser necesario, debido a las necesidades emergentes del CDIMC.

## 9. Consideraciones finales

La peligrosidad y complejidad en la detección, análisis y tratamiento de la disociación, radica en el “efecto dominó” que ésta genera en el resto de los agentes de deterioro al dinamizar la posibilidad de ocurrencia y gravedad del daño causado por otros riesgos. De allí la peligrosidad que mencionamos al inicio: la disociación actúa de forma silenciosa, logra ramificarse y mimetizarse con otros agentes, haciendo difícil el diagnóstico del origen del problema sin la aplicación de una GRi profesional.

Para reflexionar sobre el comportamiento de la disociación y sus efectos en el acervo del CDIMC y el Museo en su totalidad, mencionaremos algunos ejemplos con los que tuvimos que enfrentarnos al momento de la investigación:

1. La mayoría de los ítems de la parte de la colección “Objetos” están actualmente en un depósito o bóveda por reparaciones en el CDIMC. Estos, no están ingresados debidamente en un inventario, no tienen una valorización patrimonial profesional (en términos económicos, sociales, culturales, etc.), ni se les realizó un relevamiento con su respectivo registro del daño, previo a su guardado. Esta situación podría generar un aumento de la disociación, ya que al momento de

abrir la bóveda y colocar los items en el CENDOC III no se sabrá si se produjeron daños en los objetos en depósito (en caso de detectarse el daño no se podrá estimar motivos ni gravedad), no habrá certeza de si se extrajo sin autorización algún ítem, tampoco si algún componente o parte de un objeto se perdió, etc. La disociación en este caso podría potenciar agentes de deterioro como: humedad relativa incorrecta, temperatura incorrecta, plagas, fuerzas físicas, entre otros.

2. El acervo del CDIMC no tiene una valoración oficial de su patrimonio. Al no saber el valor de cada ítem, no se puede realizar un diagrama de valor para una adecuada distribución y ubicación de los objetos en el centro -como recomiendan el CCI & ICCROM y los principales expertos en conservación preventiva- potenciando todos los agentes de daño.
3. A lo largo de los años el MDC realizó obras de infraestructura para ampliar y dar espacio a nuevas actividades. Una de las mejoras edilicias fue la incorporación de salas para uso exclusivo del CDIMC dentro de las instalaciones del Museo; pero este nuevo sector aún no tiene la habilitación de bomberos (se encuentra en trámite, ya que deben regularizarse los planos del MDC en la IMM por dichas modificaciones). Esta disociación a nivel de la información sobre la infraestructura o arquitectura del Museo, conlleva la del riesgo por fuego, ya que aún no se pudo realizar un plan específico con medidas de prevención y acción en caso de siniestro, ni la capacitación de personal para actuar en incendios (que se exige al momento de la habilitación), punto que se agrava por el hecho de que no hay

suficientes bomberitos específicos para cada tipo de origen del fuego, entre otros tantos elementos que potencian los niveles de peligrosidad del agente.

4. Existe disociación también en la documentación pertinente a la organización y gestión del centro, pongamos como ejemplo algunos de los elementos ya mencionados en este trabajo: no “está disponible” el Plan museístico y/o Plan Director de la institución, las políticas de conservación y preservación no están establecidas de forma oficial ni se reconoce el seguimiento de guías y/o manuales específicos de actuación frente a eventos concretos, carecen de un sistema de control de préstamos, el control y seguimiento de deterioro en los ítems es muy precario e informal ya que no se realizó un relevamiento y registro de daños en la totalidad de los objetos al ingresar al Museo, entre otros.

Vemos que el accionar de la disociación en tantos flancos diversos es el principal factor de posible pérdida de valor de la colección, encontrándose comprometida al punto de que si no se toman recaudos a tiempo, las pérdidas podrían llegar a ser irrecuperables. Es por ello que consideramos que es imprescindible aplicar la guía elaborada en el presente trabajo -o al menos parte de ella- para comenzar a disminuir la disociación, así como también los otros riesgos potenciales debido a su existencia.

## 10. Conclusiones

1. Nuestro trabajo de investigación nos permitió identificar la mayoría de los riesgos asociados a los diez agentes de riesgo propuestos por el CCI & ICCROM (2017). Del análisis de éstos, concluimos que los riesgos con mayor

incidencia detectados en el CDIMC - que podrían afectar más gravemente los objetivos generales del centro - son: fuego, plagas, temperatura incorrecta, humedad relativa incorrecta y disociación. Podemos hacer esta afirmación, ya que -como se demostró a lo largo de esta investigación- las combinaciones de gravedad y frecuencia así lo indican.

2. De acuerdo al método utilizado para la GRi y la aplicación de las herramientas propuestas por el *"Ciclo de la Gestión de Riesgos"* (CCI & ICCROM (2017) "*Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico*") evidenciamos que el riesgo prioritario en el acervo del CDIMC es la disociación. Las mediciones de la magnitud arrojan que el nivel de riesgo de la colección por disociación es de "prioridad catastrófica", según la escala propuesta por el CCI & ICCROM, por considerarse que la acumulación del daño podría ser "muy alta" y la gravedad podría causar pérdidas de casi todo el valor del acervo en pocos años, si no se toman medidas de conservación a la brevedad. Consideramos que los elementos que impactan más gravemente en los valores de la magnitud de la disociación son:
    - Inventarios incompletos o con información desactualizada.
    - Falta de información formal sobre el daño del objeto (con el que llegó al CDIMC, su seguimiento y tratamiento).
    - No conocer -con certeza- el número de objetos que componen cada parte de la colección.
    - Inexistencia de una valoración patrimonial profesional del acervo del CDIMC, y de cada uno de los objetos que componen cada parte de la colección.

3. De acuerdo con el estudio sobre disociación de Waller y Cato (2009) elaboramos una guía para el tratamiento inicial de la disociación en el CDIMC, en la que se proponen las acciones inmediatas para reducir y minimizar el impacto del agente prioritario. Podemos resumir en estos grandes titulares algunas de las medidas propuestas para la toma de decisiones frente a la mitigación del riesgo:

    1. Generar una sólida y clara política de ingreso de los objetos.
    2. Aplicar a toda la colección del CDIMC un apropiado sistema de clasificación y organización museística que garantice y facilite la gestión documental.
    3. Crear fichas que contengan el historial de cada objeto o ítem, en las que se sugiere, contengan datos sobre cuándo, cómo y en qué estado llegó el objeto al Museo, además de registrar las fechas, personas y/o instituciones a las que se presta el objeto.
    4. Realizar una adecuada valoración de los objetos de la colección.
    5. Crear políticas de préstamos.
    6. Tratamiento de la obsolescencia digital documental.
    7. Capacitar al personal en temas de conservación y preservación.
    8. Reubicar los objetos en lugares apropiados a sus necesidades específicas de conservación y preservación.
    9. Capacitar voluntarios para el trabajo de conservación y reubicación de los objetos.

4. Para próximas investigaciones consideramos importante profundizar sobre los tipos de disociación que existen en el CDIMC en general y que afectan al Museo en su conjunto.

Otra posible línea de investigación que continúe este trabajo, podría ser el estudio de cómo implementar una valorización patrimonial profesional a todo el acervo para generar un diagrama de valor.

Además, sería de utilidad realizar un estudio de seguimiento del tratamiento de la disociación para analizar si la aplicación de las pautas antes mencionadas lograron minimizar el daño, y evaluar el grado de impacto y disminución de la magnitud de la disociación.

5. Como reflexión final, nos vemos en la obligación de mencionar que actualmente en la malla curricular del Plan 2012 de la Licenciatura en Bibliotecología (Udelar-FIC), no existe una unidad curricular obligatoria exclusiva sobre Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos[20]. Como futuras Licenciadas en Bibliotecología consideramos que todo profesional de la información debería ser idóneo en estas temáticas ya que atraviesan de forma transversal los objetivos de perfiles de egreso, quienes deben satisfacer las necesidades y acceso a la información de los usuarios, tarea que podrá cumplirse -entre otras cosas- si se tienen en cuenta los cuidados específicos que requiere cualquier tipo de acervo para garantizar el acceso y recuperación de la información en la actualidad y en el futuro.

[20] Actualmente las unidades curriculares Conservación I y Conservación II son optativas para la Licenciatura en Bibliotecología, y obligatoria sólo para la Licenciatura en Archivología Conservación I.

## Glosario de términos

**Agente de riesgo o deterioro:** Factor o factores que afectan a un objeto o colección, llegando a poner en riesgo la integridad incluso del edificio donde se encuentre. El daño puede ocurrir de manera constante u ocasional variando la intensidad. Los factores pueden ser externos (extrínsecos) o internos (intrínsecos) al objeto.

**Agua (agente de riesgo):**

> Agente inducido por acciones antrópicas (infiltración de agua por el techo o canales dañados, ventanas defectuosas o indebidamente abiertas, fuga o rotura de canalizaciones, desbordamiento de piletas, inodoros o desagües, descuidos durante procedimientos de limpieza del edificio e instalaciones, daños causados por agua tras un incendio extinguido con sistema de rociadores y/o mangueras, sistema de climatización averiado o sin mantenimiento, entre otras causas); o naturales (tempestades, inundaciones, etc.). (CdF, s.f)

**Análisis de riesgos: "**Proceso que permite comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel de riesgo. Identificación y valoración de las amenazas que podrían causar un deterioro al bien cultural o conjunto de bienes." (Herráez et. al, 2019, p.113)

**Contexto:** "(...) se define por los factores externos al bien cultural que pueden influir en su estado de conservación: el medio ambiente en el que se encuentra y las condiciones de uso y gestión a las que está sometida". (Herráez et. al, 2019, p.21)

**Conservación preventiva:**

La conservación preventiva es una estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos,colecciones y, por extensión cualquier bien cultural. Su objetivo fundamental es eliminar o minimizar dichos riesgos, actuando sobre el origen de los problemas, que generalmente se encuentran en los factores externos a los bienes culturales, evitando con ello su deterioro o pérdida y la necesidad de acometer drásticos y costosos tratamientos aplicados sobre los propios bienes. (Consejo de Patrimonio Histórico (2011) Herráez et. al , 2019 p. 11).

**Contaminantes (agente de riesgo):**

Elementos que pueden originarse tanto de manera externa como interna en la institución. Pueden llegar a causar un daño acumulativo, gradual y continuo si no se trabaja a tiempo. El CdF señala que los contaminantes más comunes son “son polvo, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono, ácido acético, ácido sulfhídrico y formaldehído”.  (CdF, s.f)

**Disociación (agente de riesgo):**

La disociación surge de la tendencia natural de los sistemas ordenados a deshacerse a lo largo del tiempo. Para prevenirla, es necesario modificar los procesos de mantenimiento y otras barreras. La disociación provoca la pérdida de objetos, de su información relacionada o de la capacidad para recuperar o asociar objetos e información ( Waller y Cato, 2009, p.1).

**Fuego (agente de riesgo):** “Agente que puede originarse por la acción humana (manipulación de materiales inflamables y uso de equipamientos que emiten calor, falla de equipos o instalaciones, falta de entrenamiento del equipo para responder ante focos de incendio incipientes) o natural (tormenta eléctrica).” (CdF, s.f)

**Fuerzas Físicas (agente de riesgo)**

Daños físicos causados por choque, vibración, tensión, compresión, fricción o abrasión, que pueden originarse por la acción del hombre (transporte y manipulación incorrectos, almacenamiento inadecuado, problemas en el soporte expositivo, fallas del edificio, explosiones) o por desastres naturales (CdF, s.f).

**Humedad Relativa Incorrecta (agente de riesgo):**

Es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua presente en el aire (Humedad Absoluta) y la que habría si el aire estuviese saturado a la misma temperatura. El porcentaje de humedad relativa en el ambiente puede ser incorrecto (bajo, alto u oscilante respecto a las necesidades de los materiales) debido a condiciones climáticas y ambientales, instalaciones hidráulicas del edificio, equipos de aire acondicionado averiados o con funcionamiento discontinuo, fuentes intermitentes de calor y oscilación de humedad. (CdF, s.f)

**Hurto /robo o Vandalismo (agente de riesgo):**

Acciones criminales derivadas de actos premeditados u oportunistas, cuya intención es sustraer o vandalizar el bien cultural. Se entiende por hurto al

> acto furtivo de sustracción del bien, por robo al acto violento de sustracción y por vandalismo al acto de destrucción o desfiguración intencionada del bien cultural. (CdF, s.f)

**Iluminación / Luz (agente de riesgo)** “Este agente refiere a los daños causados por exposición excesiva (directa o indirecta) a la luz natural o artificial. La luz provoca alteraciones físico-químicas en los materiales, especialmente en los orgánicos, y su daño es acumulativo” (CdF, s.f)

**Impacto:** El impacto depende de dos factores: la parte de la colección afectada (en términos de valor) y la gravedad del daño. Se mide de forma cualitativa (muy grave, grave, mediana gravedad, etc.)

**Magnitud:** La magnitud resulta de la combinación del impacto (gravedad del deterioro y parte de la colección afectada) y de la probabilidad de ocurrencia del riesgo. El cálculo de la magnitud es imprescindible para valorar la prioridad de los riesgos. (Herráez et. al, 2019, p. 46)

**Ocurrencia:** Suceso que influye en la pérdida de valor de un objeto o colección debido a la cantidad de veces que acontece.

**Patrimonio Documental:** Se considera un bien intocable, insustituible y no renovable, de enorme valor simbólico, histórico, cultural, identitario y/o afectivo, para una comunidad y/o la humanidad. (IBRAM, 2017)

**Pérdida del valor esperado:**

La pérdida de valor en cada objeto afectado (...) hace referencia al daño que provocará el riesgo en cada uno de los objetos que se vean afectados en caso de producirse.

La pérdida de valor para la colección dependerá del número y del tipo de objetos que puedan verse afectados en un mismo evento de riesgo. (Museo de Colombia, 2013 p.7)

**Plagas (agente de riesgo):**

> acción de insectos, roedores y/o microorganismos, que pueden tener un origen natural pero que pueden verse agravados por la acción del hombre, debido a un control ambiental ineficiente de las instalaciones, limpieza insuficiente o inadecuada o falta de mantenimiento del edificio. El impacto del daño puede llegar a ser desde un daño severo, moderado y/o acumulativo. (CdF, s.f)

**Riesgo: “**Riesgo se puede definir como la posibilidad de que suceda algo que tendrá un impacto negativo en nuestros objetivos.” (CCI & ICCROM 2017, p.11)

**Temperatura Incorrecta (agente de riesgo):**

> Acción desarrollada a través de una exposición de luz solar o artificial de manera directa o indirecta, determinado por el contexto climático donde se ubiqué el objeto o colección. Por ejemplo exposición a maquinarias que irradien calor o elementos de climatización con averías o con mal funcionamiento. Es un agente de riesgo que se encuentra relacionado con la

humedad relativa.La acción de este agente se da a través de la luz solar o la luz artificial (directa o indirecta), de las condiciones climáticas de la región, del calor producido por máquinas y equipamientos y de sistemas de climatización averiados o con funcionamiento discontinuo. (CdF, s.f)

## Referencias Bibliográficas

Alonso Hauser, J. (2021.). *¿Qué está pasando en Ciudad Vieja? Reconfiguración urbana del barrio Ciudad Vieja en el período 1996-2018*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Asociación Uruguaya de Archivólogos AUA. (27 de julio de 2021). *III Jornadas de Conservación Preventiva y Gestión de Riesgos* [Archivo de Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=EDVtu32xZ7Y

Barreiro, M., Arizmendi, F., & Trinchin, R. (2019). Variabilidad observada del clima en Uruguay. *Producto realizado en el marco del Plan Nacional de Adaptación Costera y el Plan Nacional de Adaptación en Ciudades,* Convenio MVOTMA–Facultad de Ciencias, 52.

Barrán, J. P. (2017). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay: La cultura bárbara*. Ed. de la Banda Oriental.

Barrios Pintos, A. (1971). La Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva. En *Montevideo: Los barrios: Vol. I*. Editorial Nuestra Tierra.

Biblioteca Nacional de Uruguay. (1848). *Plano de Montevideo antigua y nueva ciudad.* [Mapa]. Recuperado de http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/5632

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. (1750). *Plano de la ciudad de Montevideo* [Mapa]. Recuperado de https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=157578

Cavallero, V. (2021.). *Una aproximación a la implementación de la videovigilancia en Montevideo*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Cea D'Ancona, M. ª. Á. (2001). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social.* Editorial Síntesis, España.

Centro de Fotografía de Montevideo (2020) Gestión de Riesgos Patrimonio Fotográfico [Folleto]. Recuperado de: https://cdf.montevideo.gub.uy/system/files/afiche_gestion_de_riesgos.pdf

CCI & ICCROM (2017). *Guía de gestión de riesgos para el patrimonio museológico*. Recuperado de https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-01/guia_de_gestion_de_riesgos_es.pdf

Museo Nacional de Colombia (2013). *Valoración de colecciones. Una herramienta para la gestión de riesgos en museos.*

Google. (s.f.). [Delimitación actual del barrio Ciudad Vieja]. Recuperado el 21 de mayo de 2023 de https://www.google.com/maps/place/Cd+Vieja,+11000+Montevideo/@-34.9066979,-

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación.* Mc graw hill. México DF: Interamericana Editores.

Herráez, J. A., Pastor, M. J., & Durán, D. (2019). *Guía para la elaboración e implantación de planes de conservación preventiva*. Departamento de Conservación

Preventiva, Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Ministerio de Cultura y Deporte: Madrid, España.

IBRAM. (2017) *Programa para la Gestión de Riesgos al Patrimonio Musealizado Brasileño*. Recuperado de: http://www.ibermuseos.org/wp-content/uploads/2017/09/screen-programaespanhol-singlepages.pdf

ICCROM, (2017) RE-ORG*. Un método de reorganizar el depósito del museo*. Recuperado de https://www.iccrom.org/sites/default/files/1_ES_RE-ORG_Libro_de_trabajo.pdf

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. (2018). Gestión del riesgo (Norma UNIT-ISO n.° 31000). Recuperado de https://www.unit.org.uy/normalizacion/sistema/31000/

Junta Departamental de Montevideo. (2004, enero 27). (Resolución n.° 265/04). Recuperado de http://www.montevideo.gub.uy/asl/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/WEB/Intendente/265-04

Ministerio del Interior (s.f). *Estadísticas*. Recuperado de https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas

Museo del Carnaval. (s.f). Recuperado de https://www.museodelcarnaval.org/

Ravera Rabelino, M. (2021.). *Determinantes de la fidelidad del público al tablado del Museo del Carnaval de Montevideo : un estudio de las ediciones 2011 y 2012*. Tesis

de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Pafundi, B. (2021). *Agentes de deterioro en el Museo del Carnaval de Montevideo, Uruguay.*

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social.* Madrid: Síntesis Editorial.

Waller, R., & Cato, P. S. (2009). Disociación. ICCROM (2009) (edición en español).

# Apéndice

## Apéndice A: Consentimiento informado para participantes de la investigación

Por medio de este consentimiento, se pretende proporcionar una clara explicación de la investigación, sus objetivos y alcances, así como de su rol en ella como participantes. En el marco de su tesis de grado las estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología (FIC - Udelar) Ana Lucía Pintos y Karen Repetto, realizan un estudio para la Gestión de Riesgos del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval , con el objetivo de identificar, analizar y minimizar el agente de deterioro de prioridad, mediante una guía -a modo de sugerencia para la organización- de toma de decisiones, específica para las características del acervo.

Su colaboración voluntaria constituye un pilar fundamental para llevar adelante esta investigación, ya que sería imposible realizar un correcto diagnóstico del Centro Documental sin las experiencias de quienes trabajan en él a diario y conocen de primera mano sus características.

Si accede a participar, se le realizará una entrevista de 60 minutos (aproximadamente), la que será estrictamente confidencial y anónima. De conformidad con la ley N° 18331, del 11 de agosto de 2008, de “Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data”, los datos e información extraídos se usarán sólo con el propósito de alcanzar los objetivos antes mencionados de esta investigación. Tiene derecho a solicitar la reformulación de las preguntas, negarse a contestar o hacerlo de forma parcial, sin necesidad de expresar sus motivos.

Durante el encuentro se grabará la entrevista, para luego realizar la transcripción, con fines de análisis posteriores. Una vez transcrita la entrevista, la grabación será eliminada.

Le recordamos que podrá renunciar a su participación y revocar este consentimiento en cualquier momento de la entrevista. En caso de querer retirar el consentimiento posteriormente, podrá hacerlo hasta que la información extraída del encuentro sea analizada, en un plazo estimado de hasta un mes.

Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento hasta que la transcripción sea procesada (aproximadamente un mes después de la entrevista). Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos y valoramos su participación.

---

Consiento participar voluntariamente en la entrevista para la investigación de la tesis de grado de Ana Lucía Pintos y Karen Repetto estudiantes de la Lic. en Bibliotecología (FIC-Udelar). Se me ha informado que mis aportes serán utilizados en el estudio para la Gestión de Riesgos del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval , con el objetivo de identificar, analizar y minimizar el agente de deterioro de prioridad, mediante una guía -a modo de sugerencia para la organización- de toma de decisiones, específica para las características del acervo.

Se me notificó que la información proporcionada en la entrevista será estrictamente confidencial y utilizada sólo para los fines propuestos en este consentimiento. Se me comunicó que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento de la entrevista y hasta un mes después (aproximadamente).

Recibiré una copia de este consentimiento, como acuerdo con las investigadoras.

Este consentimiento se ampara en la ley N° 18331, del 11 de agosto de 2008, de “Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data”.

Firma del Participante

_____

Aclaración de firma / Fecha

_____ / _____

## Apéndice B: Pautas de entrevista a funcionarios del CDIMC

### I. Datos del entrevistado. Vínculo con el CDIMC

1. Nombre completo
2. Edad
3. Profesión - Formación
4. Rol, funciones que desempeña en el Museo del Carnaval
5. Año en que comienza a trabajar en la institución

### II. Información general sobre la Institución y el Centro Documental

1. ¿En qué año se crea el Museo de Carnaval? ¿De qué organismo público dependen en la actualidad?
2. ¿Cuál fue la motivación para comenzar este emprendimiento?
3. ¿Sabe por qué se eligió este lugar físico para instalar el Museo?
4. ¿Cuál es la misión y los objetivos del Museo?
5. ¿Qué servicios brinda el Museo a la comunidad?
6. ¿El Centro Documental se fundó junto con el Museo?

### III. Contexto del CDIMC

- Geográfico / Niveles de envoltura

1. La ubicación del Museo en frente al puerto de Montevideo ¿ha traído inconvenientes para la conservación y preservación de la colección que custodian?
2. ¿Cuántas salas tiene el Museo del Carnaval?
3. Específicamente para el Centro Documental ¿cuántas salas se destinan?

4. ¿En cada sala, cuántas áreas, divisiones o secciones tiene el Centro Documental ? Indique en cada caso la parte de la colección que se custodia en cada sala o sección.
5. En las salas o secciones destinadas al Centro Documental: ¿hay ventanas? En caso afirmativo: ¿Existe algún tipo de filtración de agua? ¿Tienen cortinas? En caso afirmativo: ¿qué tipo? ¿cubren toda la ventana? ¿cierran adecuadamente?
6. Las salas del Centro Documental ¿están acondicionadas para el control de la temperatura y de la humedad relativa? En caso afirmativo ¿de qué forma? (aire acondicionado, deshumidificador, otro)
7. ¿Existen roturas de paredes o problemas de humedad?
8. ¿Hay filtración de agua en alguna parte del centro documental?
9. ¿Poseen detectores de humo?
10. ¿Hay habilitación de bomberos? ¿Los extinguidores están funcionando?
11. ¿El Centro cuenta con algún tipo de seguridad? En caso afirmativo ¿cuál? (policial, empresa de seguridad, videocámaras, portero eléctrico)

- Recursos humanos y materiales

12. ¿Cuántas personas trabajan en el Museo del Carnaval?
13. ¿Cuántos funcionarios se ocupan específicamente del Centro Documental? ¿Qué formación tienen y cuáles son sus roles?
14. ¿Considera que son suficientes funcionarios o requieren de más apoyo de personal?
15. ¿Quién los financia? ¿Qué porcentaje del presupuesto está destinado a la gestión de riesgos, conservación / preservación de la colección?

16. ¿Cuáles son las prioridades en cuanto a gastos?
17. ¿Considera que el presupuesto destinado al Centro Documental es suficiente? En caso negativo ¿por qué?

    - De la colección o bien patrimonial

18. ¿Quiénes tienen acceso al CDIMC?
19. ¿Con qué tipos de soporte o recursos de información trabaja el Centro?
20. ¿Poseen un inventario de cada sección de la colección (que informe adecuadamente la cantidad (número) de objetos por sección o colección, fecha de ingreso de cada recurso, características formales -nombre de la obra, autor, fecha de creación, propiedad, estatus jurídico - y materiales - dimensión, tipo de recurso, material-, valor estimado, ubicación en el Centro, etc.)?
21. En caso afirmativo ¿quienes realizaron este trabajo (profesionales de la información, antropólogos, administrativos, etc.)?
22. ¿Trabajan con algún sistema de gestión documental?
23. ¿Existen muestras itinerantes fuera del Museo que pertenezcan al Centro Documental?
24. Según las disposiciones legales ¿quién o quiénes son las entidades propietarias de los bienes que custodia el Centro Documental?
25. ¿Quién se hace cargo del mantenimiento y limpieza del acervo del Centro Documental? ¿Se realizan limpiezas diferenciadas según los sectores?

## IV. Percepción de Riesgos

1. ¿Qué agentes considera que atentan o impactan contra los objetivos de la institución? (Humedad relativa inadecuada, Temperatura inadecuada, Luz y UV, Contaminantes, Plagas, Agua, Fuego, Robo / Vandalismo, Fuerzas físicas, y Disociación)
2. ¿Recuerda algún episodio catastrófico -ya sea natural o provocado por el hombre- (incendio, vandalismo, plagas, inundación, lluvias intensas, ciclón, etc.) que haya afectado el bienestar de la colección?
3. En caso afirmativo ¿cómo se procedió frente a la situación de emergencia?
4. ¿Poseen un registro de los eventos que ocasionaron daño al patrimonio que custodian?

**V. Conservación, prevención y antecedentes de Gestión de Riesgos en el CDIMC**

1. ¿Tienen algún tipo de antecedentes en estudio o diagnóstico de gestión de riesgos?
2. ¿El personal que trabaja en el Centro Documental, está capacitado en estos temas?¿Considera usted tener la formación necesaria para realizar dicha actividad?
3. Existe algún tipo de protocolo ante la posibilidad de alguno de los riesgos mencionados anteriormente
4. ¿Qué tareas realiza el museo para promover la gestión de riesgos?
5. Poseen medidas de seguridad como por ejemplo: detectores, alarmas (de incendio, seguridad), bomberitos controlados, salidas de emergencia bien señalizadas, vigilancia

## Apéndice C: Encuesta aplicada al personal del CDIMC

### I. Datos generales del trabajador

1. Edad
2. Rol, funciones que desempeña en el Museo del Carnaval
3. Año en que comienza a trabajar en la institución

### II. Percepción de riesgo

1. De la lista de agentes de deterioro -que se detallan a continuación- marque cuáles considera usted que están presentes en el Centro Documental, indicando la cantidad de veces que el evento ha ocurrido desde que la inauguración del museo (si no posee esa información, lo que usted recuerda desde que trabaja aquí)[21]

| **Daño provocado por** | **Cantidad de veces ocurrido** (desde que trabaja en el centro) | **Cantidad de soportes afectados (aprox.)** |
|---|---|---|
| Humedad relativa inadecuada | | |
| Temperatura inadecuada | | |
| Luz y UV | | |
| Contaminantes | | |
| Plagas | | |
| Agua | | |
| Fuego | | |
| Robo / Vandalismo | | |

[21] Para completar esta tabla pueden observar el folleto informativo del CDF ya que allí se explica brevemente cada agente de deterioro con más claridad.

| | | |
|---|---|---|
| Fuerzas físicas | | |
| Disociación | | |

2. Según su criterio, responda qué nivel de impacto tienen agentes de deterioro en la colección que custodian, mediante los siguientes parámetros: Ninguno (0), Muy leve (1), Impacto leve (2), Impacto medio (3), Impacto grave (4), Muy grave (5), Impacto Extremo (6)

| **Posibles agentes de deterioro presentes en el Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval** | **Nivel de impacto sobre la colección** (Ninguno, Muy leve, Impacto leve, Impacto medio, Impacto grave, Muy grave, Impacto Extremo) |
|---|---|
| Humedad relativa inadecuada | |
| Temperatura inadecuada | |
| Daño por luz y Radiación UV | |
| Contaminantes | |
| Plagas | |
| Agua | |
| Fuego | |
| Robo / Vandalismo | |
| Fuerzas físicas | |
| Disociación | |

**III. Percepción del nivel de capacitación en gestión de riesgo**

¿Considera que el personal que trabaja en el CDIMC, está capacitado en temas de preservación, conservación y gestión de riesgos? Responda indicando la cantidad de personal que considera tiene un nivel u otro de capacitación.

| **Nivel de capacitación en gestión de riesgos según su percepción** | **Personal del CDIMC** |
|---|---|
| Alto nivel de capacitación (1) | |
| Buen nivel (2) | |
| Conocimientos muy generales (3) | |
| Bajo nivel (4) | |
| Muy bajo nivel (5) | |
| Nulo (6) | |

**IV. Cantidad, estado de conservación y valor del patrimonio custodiado**

1. Completar la siguiente tabla indicando, según el tipo de material o soporte del bien patrimonial, la cantidad existente en el Centro Documental, su ubicación (en el Centro Documental y en mobiliario), grado de manipulación y estado de conservación.

| **DOCUMENTO / TIPO DE SOPORTE** | **Cantidad** (en números) | **Nivel de envoltura. Guardas de 4to y 5to nivel** (Ubicación en el centro documental: sección, habitación) | **Contenedores Guardas de 3er, 2do y 1er nivel** (mobiliario, estanterías, cajas, sobres y fundas, etc.) | **Grado de manipulación:** Nulo (0) Muy bajo (1) Bajo (2) Medio (3) Alto (4) Muy alto (5) | **Estado de conservación general:** Excelente (0) Muy bueno (1) Bueno (2) Medio (3) Malo (4) Muy deteriorado (5) | **Observaciones** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ARCHIVO PAPEL** (afiches, bocetos, actas, entrevistas, prensa, etc.) | | | | | | |
| **COLECCIONES EN PAPEL (**Colección Alba Saldaña (Partituras de Troupes), Colección Américo Benítez, Colección Emerson Vicente, etc). | | | | | | |
| **FOTOGRAFÍA** | | | | | | |
| **AUDIOVISUAL (VHS-VIDEO, CD, etc.)** | | | | | | |
| **AUDIO DISCOS** (Vinilos, disco de pasta, cd) | | | | | | |
| **AUDIO CASSETTE** | | | | | | |
| **COLECCIONES MATERIALES VARIOS** (Colección Alejandro Pietromarchi, | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Colección Luis Alberto Fayol. Colección Orestes Roselló ¨Chiquito¨, etc.) | | | | | | |
| **TEXTILES VESTUARIO** | | | | | | |
| **GORROS/ SOMBREROS** | | | | | | |
| **ZAPATOS** | | | | | | |
| **ACCESORIOS** (Máscaras, collares, lentes, etc.) | | | | | | |
| **CABEZONES** | | | | | | |
| **CABEZUDOS** | | | | | | |
| **INSTRUMENTOS MUSICALES** | | | | | | |
| **PREMIOS** (Trofeos, Copas, medallas, etc.) | | | | | | |
| **ESCENOGRAFÍA** | | | | | | |

2. Indicar -en la medida de lo posible- el valor estimado en porcentajes, de los elementos que constituyen el patrimonio la colección, a través de los siguientes criterios:
    - Nivel 1 (NI): Nivel de valor excepcional. Objetos únicos y originales, de valor nacional e internacional, considerados como “tesoros” de la colección. Su pérdida o daño afectaría los objetivos del centro.
    - Nivel 2 (NII): Nivel de valor alto. Objetos de relevancia nacional y regional, de mucho valor para la colección pero no son piezas únicas.

- Nivel 3 (NIII): Nivel de valor intermedio. Piezas de la colección general, que sirven de complemento. Pueden ser piezas de valor local, copias de grandes obras, entre otros.

Completar la siguiente tabla entendiendo que cada parte de la colección representará el 100%, atribuir a cada parte de la colección el porcentaje de valor estimado que corresponda a cada nivel.

| **PARTE DE LA COLECCIÓN** | **VALOR ESTIMADO NI** | **VALOR ESTIMADO NII** | **VALOR ESTIMADO NIII** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|---|
| **ARCHIVO PAPEL** (afiches, bocetos, actas, entrevistas, prensa, etc.) | | | | |
| **COLECCIONES EN PAPEL (**Colección Alba Saldaña (Partituras de Troupes), Colección Américo Benítez, Colección Emerson Vicente, etc). | | | | |
| **FOTOGRAFÍA** | | | | |
| **AUDIOVISUAL (VHS-VIDEO, CD, etc.)** | | | | |
| **AUDIO DISCOS** (Vinilos, disco de pasta, cd) | | | | |
| **AUDIO CASSETTE** | | | | |
| **COLECCIONES MATERIALES VARIOS** (Colección Alejandro Pietromarchi, Colección Luis Alberto Fayol. Colección Orestes Roselló ¨Chiquito¨, etc.) | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **TEXTILES VESTUARIO** | | | | |
| **GORROS/ SOMBREROS** | | | | |
| **ZAPATOS** | | | | |
| **ACCESORIOS** (Máscaras, collares, lentes, etc.) | | | | |
| **CABEZONES** | | | | |
| **CABEZUDOS** | | | | |
| **INSTRUMENTOS MUSICALES** | | | | |
| **PREMIOS** (Trofeos, Copas, medallas, etc.) | | | | |
| **ESCENOGRAFÍA** | | | | |

# Anexos

## Anexo 1: Datos de encuestas

### Tabla 1 del Anexo 1

*Datos generales del trabajador. Respuestas obtenidas.*

| **Nombre asignado a cada funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
|---|---|---|---|---|---|
| **1. Edad** | 34 | 64 | 36 | 46 | 42 |
| **2. Rol, funciones que desempeña en el Museo del Carnaval** | Asesoría de proyectos | Bibliotecóloga | Documentalista | Coordinador del CD | Integrante de comisión asesora |
| **3. Año en que comienza a trabajar en la institución** | 2020 | 2019 | 2012 | 2007 | 2008 |

*Nota*. Se asignó a cada trabajador un nombre “F1”, “F2”, etc. con el fin de mantener el anonimato, para poder agrupar las respuestas en un mismo individuo, éstos se mantendrán para todas las tablas de aquí en adelante.

**Tabla 2 del Anexo 1**

*Respuestas obtenidas de la percepción del riesgo por agentes de deterioro*

| Daño provocado por | Cantidad de veces ocurrido (desde que trabaja en el centro) | | | | | Cantidad de soportes afectados en porcentajes | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuestas** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F5** |
| **Humedad relativa inadecuada** | 6 x verano /invierno | constante en verano e invierno | 6 meses por año | 1500 | constante | 50% | 100% | 0% | 100% |
| **Temperatura inadecuada** | 6 x verano /invierno | constante en verano e invierno | 7 meses por año | 1500 | constante | 50% | 100% | 0% | 100% |
| **Luz y UV** | 1 | - | 1 | 0 | puntual 3 veces al año | 5% | - | 1% | 35% |
| **Contaminantes** | polvo | - | el material llegó con el problema | 0 | puntual | 30% | - | 20% | 20% |
| **Plagas** | 4 | 10 | 1 | constante | 2 veces al año | 0% | 2% | 1% | 100% |
| **Agua** | cada vez que llovía hasta 2021 | cada vez que llovía hasta 2021 | constante hasta el cambio de techo | 400 | puntual | no sé | 100,% | 1% | 100% |

| Daño provocado por | Cantidad de veces ocurrido (desde que trabaja en el centro) | | | | | Cantidad de soportes afectados en porcentajes | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuestas** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F5** |
| **Fuego** | 1 | 1 | 0 | 0 | nunca | 0% | 0% | 0% | 100% |
| **Robo / Vandalismo** | 0 | 0 | 1 | 0 | puntual 1 sola vez | 0% | 0% | 1% | 1% |
| **Fuerzas físicas** | 1 | constante durante 10 años. | - | 100 | constante | 50% | 30% | - | 45% |
| **Disociación** | 2021 constante | constante hasta iberarchivos 2021 | constante | constante | constante | 80% | 90% | 10% | 100% |

*Nota*. Se asignó a cada trabajador un nombre “F1, F2, etc.” con el fin de mantener el anonimato, pero poder agrupar las respuestas en un mismo individuo. En la sección “Cantidad de soportes afectados en porcentajes” se muestran las respuestas de 4 funcionarios, ya que los datos del funcionario llamado “F4” quedaron invalidados por no responder en valores porcentuales. Las líneas horizontales “-” indican que no hubo respuesta por parte del encuestado.

**Tabla 3 del Anexo 1**

*Impacto del daño en la colección según escala previamente marcada. Respuestas obtenidas.*

| **Daño provocado por** | **Nivel de impacto sobre la colección** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Respuestas por funcionario | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| Humedad Relativa Incorrecta | 2 | 3 | 0 | 1 | 5 |
| Temperatura Incorrecta | 2 | 3 | 0 | 2 | 5 |
| Luz y UV | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Contaminantes | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Plagas | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 |
| Agua | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 |
| Fuego | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| Robo / Vandalismo | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Fuerzas físicas | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| Disociación | 5 | 5 | 1 | 4 | 5 |

**Tabla 4 del Anexo 1**

*Percepción del nivel de capacitación del equipo de trabajo según los funcionarios. Respuestas obtenidas.*

| **Nivel de capacitación en gestión de riesgos según su percepción** | **Personal del CDIMC** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Respuesta por funcionario | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 |
| Alto nivel de capacitación | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Buen nivel | 0 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| Conocimientos muy generales | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Bajo nivel | 2 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| Muy bajo nivel | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nulo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

*Nota.* Las respuestas por funcionario (“F1”, “F2”, “F3”, etc.) siempre suman 5 (ya que ese es el total de funcionarios que trabajan en el CDIMC), los números colocados por los encuestados corresponden a la cantidad de personas que consideran tienen determinado nivel de capacitación.

**Tabla 5 del Anexo 1**

*Cantidad de ítems según tipo de documento / soporte y distribución en el CDIMC Respuestas obtenidas.*

| **DOCUMENTO / TIPO DE SOPORTE** | **Cantidad (en números)** | | | | | **Ubicación en el centro documental: sección, habitación** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| **ARCHIVO PAPEL** (afiches, bocetos, actas, entrevistas, prensa, etc.) | 20000 | 20000 | 5000 | 10000 | 15000 | CD S2 | S2 | CD S2 | Espacio 2 "archivo papel" | CD S2 |
| **COLECCIONES EN PAPEL (“**Colección Alba Saldaña” (Partituras de Troupes), “Colección Américo Benítez”, "Colección Emerson Vicente”, etc). | 3000 | 30 | 100 | Las incluyo en archivo papel | 4500 | S2 | S2 | CD S2 | - | CD S2 |
| **FOTOGRAFÍA** | 1500 | Están en colecciones papel | 300 | 1000 | 2500 | S2 | S2 | CD S2 | Espacio 2 | CD S2 |
| **AUDIOVISUAL (VHS-VIDEO, CD, etc.)** | 30 | 20 | 250 | 100 | 850 | S2 | S2 | CD S2 | Espacio 2 | CD S2 |

| DOCUMENTO / TIPO DE SOPORTE | Cantidad (en números) | | | | | Ubicación en el centro documental: sección, habitación | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| **AUDIO DISCOS** (Vinilos, disco de pasta, cd) | 10 | 20 | 5 | 20 | 450 | S2 | S2 | CD S2 | Espacio 2 | CD S2 |
| **AUDIO CASSETTE** | 1025 | 1000 | 800 | 1000 | 1500 | S2 | S2 | CD S2 | Espacio 2 | CD S2 |
| **COLECCIONES MATERIALES VARIOS** (Colección Alejandro Pietromarchi, Colección Luis Alberto Fayol. Colección Orestes Roselló ¨Chiquito¨, etc.) | 500 | ni idea | 100 | 100 | 2600 | S2 | No sé | CD S2 | Espacio 3 | CD S2 Y 3 |
| **TEXTILES VESTUARIO** | 300 | 300 | 250 | 250 | 600 | bóveda | No tiene asignada un área en este momento | 80% cendoc sector 3 20 % exposición | espacio 3 "depósito" | CD 2 |
| **GORROS/ SOMBREROS** | ni idea | ni idea | 80 | 75 | 340 | bóveda | - | 80% cendoc 3 20 % exposición | espacio 3 | CD3 |

| DOCUMENTO / TIPO DE SOPORTE | Cantidad (en números) | | | | | Ubicación en el centro documental: sección, habitación | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| **ZAPATOS** | ni idea | ni idea | 40 | 40 | 80 | bóveda | - | 80% cendoc 3 20 % exposición | espacio 3 | CD3 |
| **ACCESORIOS** (Máscaras, collares, lentes, etc.) | ni idea | ni idea | 20 | 50 | 160 | bóveda | - | 90% CENDOC 3 10% exp | espacio 3 | CD3 |
| **CABEZONES** | 100 | 100 | 100 | 100 | 130 | exposición atrás | - | sala exposición | depósito planta baja | CD3 |
| **CABEZUDOS** | 25 | 30 | 15 | 20 | 25 | s3 | - | cendoc 3 | espacio 3 | CD3 |
| **INSTRUMENTOS MUSICALES** | 15 | 10 | 20 | 10 | 60 | s.x | - | 90 % cendoc 10% sala exposición | espacio 3 | CD3 |
| **PREMIOS** (Trofeos, Copas, medallas, etc.) | ni idea | ni idea | 50 | 50 | 75 | ni idea | - | cendoc 3 | espacio 3 | CD3 |
| **ESCENOGRAFÍA** | ni idea | ni idea | 1 | 1 | 15 | ni idea | - | cendoc 3 | espacio 3 | CD3 |

*Nota*. La respuestas “espacio 3”, “CD3”, “s3” “cendoc 3”, “CENDOC 3” hacen referencia al CENDOC III del que hablamos en el cuerpo de la tesis. Las respuestas “S2”, “CD S2”, “Espacio 2” todas se refieren al sector CENDOC II. Las marcas con una línea horizontal “-” indican que no hubo respuesta por parte del encuestado.

**Tabla 6 del Anexo 1**

*Estimación del valor de la colección del CDIMC por niveles, según tipo de documento / soporte. Respuestas obtenidas.*

| **Documento / tipo de soporte** | **Valor estimado NI** | | | | | **Valor estimado NII** | | | | | **Valor estimado NIII** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| Archivo papel (afiches, bocetos, actas, entrevistas, prensa, etc.) | 25% | 60% | 10% | 30% | 25% | 50% | 30% | 80% | 50% | 25% | 25% | 10% | 10% | 20% | 50% |
| Colecciones en papel. | 30% | 40% | - | las incluyo en archivo papel | 10% | 50% | 40% | 100% | - | 40% | 20% | 20% | - | - | 50% |

| Documento / tipo de soporte | Valor estimado NI | | | | | Valor estimado NII | | | | | Valor estimado NIII | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| Fotografía | 60% | están en la colección papel | - | 20% | 5% | 30% | - | 100% | 50% | 15% | 10% | - | - | 30% | 80% |
| Audiovisual (vhs-video, cd, etc.) | no sé | - | - | 5% | 5% | no sé | - | - | 35% | 25% | no se | 100% | 100% | 60% | 70% |
| audio discos (vinilos, disco de pasta, cd) | 20% | - | - | 20% | 10% | 70% | 60% | - | 40% | 30% | 10% | 50% | 100% | 40% | 60% |
| audio cassette | 90% | - | - | 40% | 5% | 10% | - | 100% | 40% | 25% | - | 100% | - | 20% | 70% |
| colecciones materiales varios | 100% | 50% | 30% | 50% | 10% | - | 50% | 10% | 30% | 40% | - | - | 60% | 20% | 50% |
| textiles vestuario | 80% | 10% | 80% | 70% | 20% | 10% | 30% | 20% | 20% | 30% | 10% | 60% | - | 10% | 50% |
| gorros/ sombreros | no sé | no sé | 80% | 70% | 10% | no sé | no sé | 20% | 20% | 20% | no sé | no sé | - | 10% | 70% |
| zapatos | no sé | no sé | 80% | 50% | 10% | no sé | no sé | 20% | 40% | 20% | no sé | no sé | - | 10% | 70% |
| accesorios (máscaras, collares, lentes, etc.) | no sé | no sé | 80% | 30% | 5% | no sé | no sé | 20% | 50% | 15% | no sé | no sé | - | 20% | 80% |

| Documento / tipo de soporte | Valor estimado NI | | | | | Valor estimado NII | | | | | Valor estimado NIII | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Respuesta por funcionario** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** | **F1** | **F2** | **F3** | **F4** | **F5** |
| cabezones | 60% | - | - | 0% | 10% | 20% | 30% | - | 0% | 30% | 20% | 70% | 100% | 100% | 60% |
| cabezudos | 80% | - | 100% | 80% | 25% | 10% | 30% | - | 20% | 75% | 10% | 70% | - | 0% | 0% |
| instrumentos musicales | 100% | 40% | 100% | 70% | 5% | - | - | - | 20% | 25% | - | 60% | - | 10% | 70% |
| premios (trofeos, copas, medallas, etc.) | no sé | no sé | 10% | 40% | 25% | no sé | - | 90% | 20% | 25% | no sé | - | - | 20% | 50% |
| escenografía | no sé | no sé | - | 0% | 5% | no sé | - | - | 0% | 10% | no sé | - | 100% | 100% | 85% |

## Anexo 2: Gráficas basadas en los datos ofrecidos por los funcionarios en encuestas

### Gráfica 1 del Anexo 2

*Cantidad de ítems en la parte de la colección Archivos, según los funcionarios*

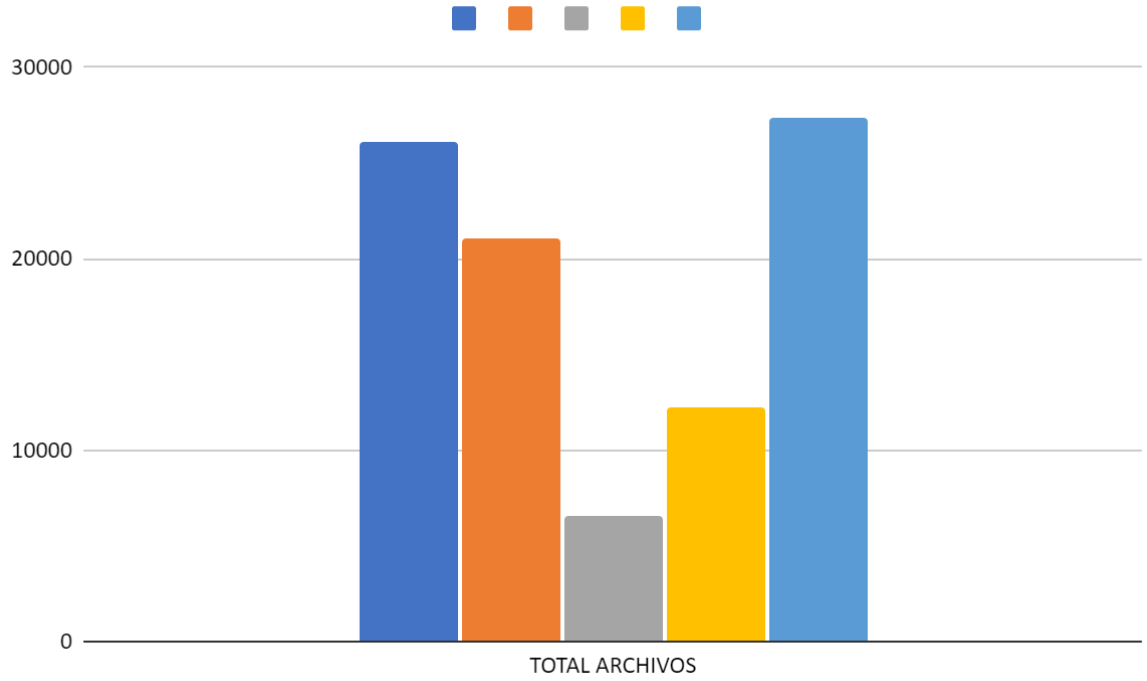


*Nota*. Los colores en el margen superior (azul, naranja, gris, amarillo, celeste) representan la respuesta de cada uno de los encuestados (para mantener su anonimato). A la izquierda sobre el eje “y” se muestra la cantidad de ítems, en valores numéricos, que consideran los funcionarios tiene la sección “Archivos”.

**Gráfica 2 del Anexo 2**

*Cantidad de ítems en la parte de la colección “Objetos” según cada funcionario.*

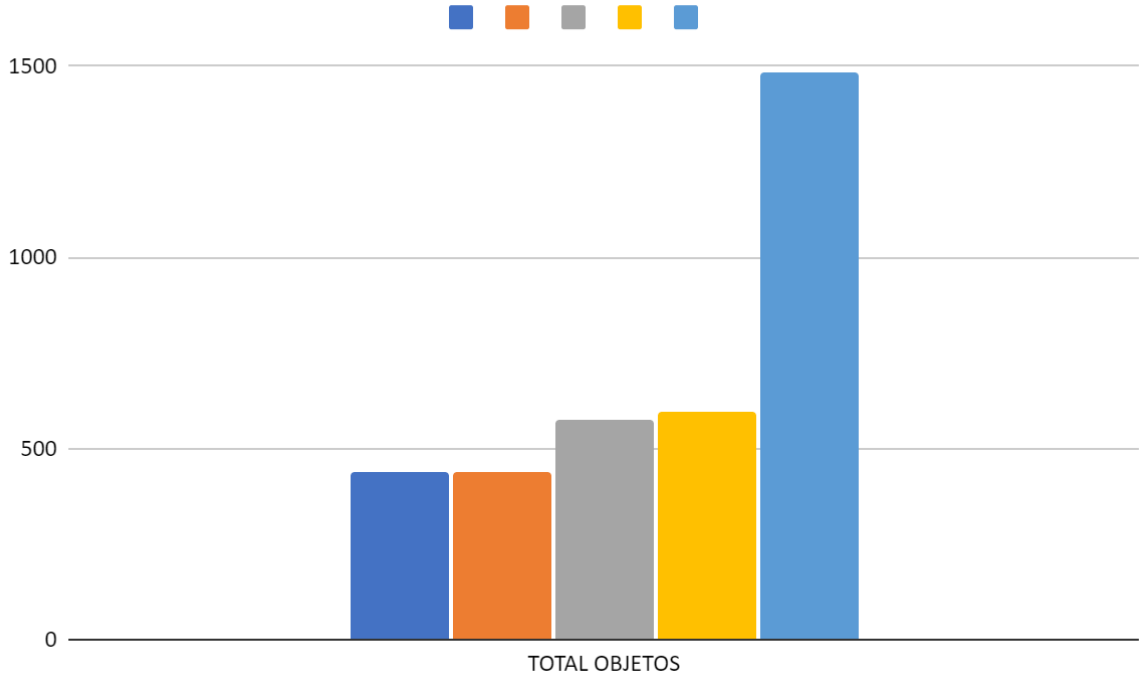


*Nota.* Los colores en el margen superior (azul, naranja, gris, amarillo, celeste) representan la respuesta de cada uno de los encuestados (para mantener su anonimato). A la izquierda sobre el eje “y” se muestra la cantidad de ítems, en valores numéricos, que consideran los funcionarios tiene la sección “Objetos”.

**Gráfica 3 del Anexo 2**

*Cantidad de ítems totales de la colección por cada sección, según cada funcionario*

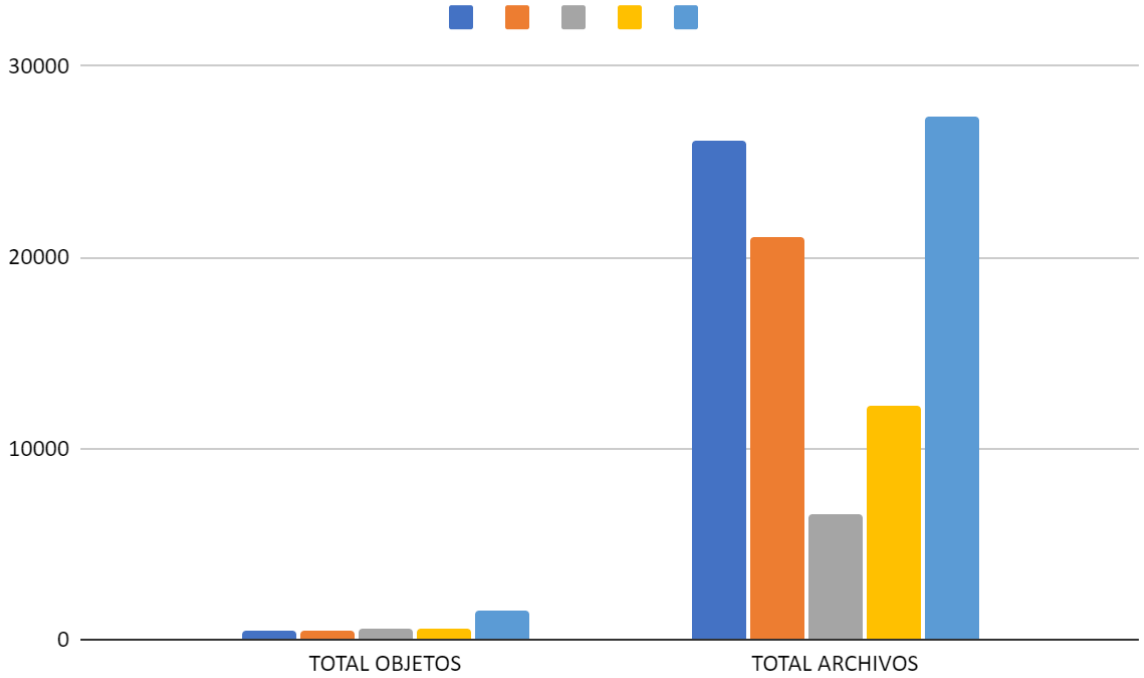


*Nota.* Los colores en el margen superior (azul, naranja, gris, amarillo, celeste) representan la respuesta de cada uno de los encuestados (para mantener su anonimato). A la izquierda, sobre el eje “y” se muestra la cantidad de ítems totales de la colección. En la gráfica “Total Objetos”, se muestran las respuestas por funcionarios sobre la cantidad de ítems que posee la Parte de la colección denominada “Objetos”. En la gráfica “Total Archivos”, se muestran las respuestas por funcionarios sobre la cantidad de ítems que posee la parte de la colección denominada “Archivos”.